

EDICION EN DOS
SECCIONES

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 1.º DE ENERO DE 1964 — PRECIO: E\$ 0.10 — N.º 16.828

FUNDADO EL 14 DE
ENERO DE 1917



FELIZ AÑO NUEVO DESEA A TODOS CONCURSO "VIVA GRATIS UN MES"

En este nuevo año, todas las dueñas de casa deben participar en el Concurso. Continuaremos nuestro objetivo de bienestar social.

Un Feliz y Próspero Año nos queda repleta y la dueña de casa puede preparar todos los platos que quiera. Los mercaderías las tiene al alcance de la mano.

En el Concurso VIVA GRATIS UN MES prácticamente ganan todos. Los sorteos se realizan los días sábado, a las 20.30 horas, en el auditorio de Radio del Pacífico. La emisora del portal deleita a los auditores y a los asistentes al auditorio con un show de primera calidad. Durante su desarrollo, además de rifarse el gran premio mayor, se obsequia a los presentes con valiosos regalos. Entre ellos figurarán con entradas para las principales fiestas de la capital, botellas individuales de vinos Viñ, virutillas y estojones de acero Maniac, jabón Ró para uso doméstico y muchas otras sorpresas. Todo es mundo salvo con su paquete debajo del brazo.

TODOS A PARTICIPAR

Muchos votos se hacen al comenzar un nuevo año. Si estático, por razones diversas, aún no ha participado en el Concurso VIVA GRATIS UN MES, debe hacerse el propósito sincero de tomar parte activamente durante 1964. No olvide que sólo queremos servir a la colectividad.

Los dueños de casa deben acudir a diario a la audiencia del Comercio, que se transmite en Radio del Pacífico, a las 17 horas. Los libertos son agiles y amenos, pues los prepara un profesional de primera plana. Este es uno de los factores que se conjugan para hacer de VIVA GRATIS UN MES el Concurso más generoso y completo de cuantos se realizan en Chile.

UNA GRAN OPCIÓN

La opción para ganar valiosos premios es muy grande. El premio Mayor lo constituyen mercaderías que en conjunto presentan un valor de 150 escudos. En él se incluyen ovos harina Mariana, azúcar azucena, aceite de cocina, aceite de maíz, aceite de girasol, aceite de sardinas, aceite de pescado, aceite Viñ, conservas en variados tipos condimentados, jabón Ró, para uso doméstico, virutillas y estojones de acero Maniac, etc., para pisos y muchos otros productos.

Con tanta mercadería se ganan definitivamente los problemas económicos. Ya no hay que andar de consultor fraterno ni de presupuesto, ni de regalos, ni de laerte, ni de las fluctuaciones del ariamiento que conforman el costo de la vida. La des-

arrollada, además de rifarse el gran premio mayor, se obsequia a los presentes con valiosos regalos. Entre ellos figura con entradas para las principales fiestas de la capital, botellas individuales de vinos Viñ, virutillas y estojones de acero Maniac, jabón Ró para uso doméstico y muchas otras sorpresas. Todo es mundo salvo con su paquete debajo del brazo.

Siguiendo su ritmo creciente

de inversiones, en el presente año, el Ministerio de Obras Públicas realizó a lo largo del país obras por una cifra cercana a los 10 mil millones de pesos, superando de esta manera casi en 50 mil millones de pesos el total de las inversiones realizadas en el curso de 1962.

Este extraordinario volumen

ha permitido destinar durante el año que finaliza hoy, 28.577.000 escudos para regadío, incorporando a la producción agropecuaria grandes extensiones de terrenos, que permanecían inexplo-ados por falta de agua: 119 mil

millones de escudos y 1.685.845,76

millones de escudos para aeródromos, puentes, vías de

investigación, Tribunales, etc., entre otras deportivos y

varios; 12.100.000 escudos a obras de pavimentación

urbana y 20.012.075 escudos en instalaciones, reparaciones, de

diversas redes de agua potable y alcantarillado.

Público tendrá entrada gratuita a Exposición del Mar

El público tendrá entrada gratuita a la Exposición Nacional del Mar, que se celebra en atención a que algunas de sus instalaciones se encuentran en proceso de terminación.

Se cobrará por la entrada después de las 17 horas, ya que a esa hora se inician los shows artísticos en el escenario monumental.

Los paseos que consuman al recinto en el Parque Costero podrán apreciar los stands de la Feria Popular, los cuales ofrecerán novedades dentro de los próximos días.

Es así como quedará instalado el restaurante de degustaciones marinas y simbólica mente se inaugura y funcionará la Escuela de Economía Doméstica, en la cual se enseñará a las dueñas de casa a preparar novedosos platos de pescados y mariscos.

La Exposición persigue no sólo el contacto entre el público en contacto con las realidades económicas del litoral chileno e informar sobre la fabulosa despensa natural del mar, que puede ser en el futuro, la solución a muchos de nuestros problemas económicos.

Las dueñas de casa deben acudir a diario a la audiencia del Comercio, que se transmite en Radio del Pacífico, a las 17 horas. Los libertos son agiles y amenos, pues los prepara un profesional de primera plana. Este es uno de los factores que se conjugan para hacer de VIVA GRATIS UN MES el Concurso más generoso y completo de cuantos se realizan en Chile.

EL AÑO 1963 SE CARACTERIZÓ POR LA TRANQUILIDAD GREMIAL

La revalorización de pensiones, una de las conquistas más destacadas de los trabajadores.

por IVAN RAMIREZ SILVA

En el campo gremial, el año que recién termina fue de tranquilidad, ya que durante el curso del año el promedio de huelgas legales escasamente

MISA EN MEMORIA DE MANUEL ROJO M.

En la Iglesia de "Las Ambas" ubicada en Traiguén 760, se ofició hoy, a las 10 horas, una Misa de Requiem en memoria del ex periodista Manuel Rojo Mora, por el eterno descanso de su alma.

La familia invita a todos los que fueron sus compañeros y sus amigos, a asistir a este acto religioso, especialmente a sus ex compañeros de los organismos de prensa donde él prestó sus servicios.

También hubo cambio en la Cartera de Educación, al hacer dejación de su cargo el Ministro Patricio Barrios Almeyda, fue reemplazado por el actual titular, doctor Alejandro Garreton Silva.

La ley de Reajustes de Suelo del Magisterio, es otro hecho destacable, por cuanto de esa manera se dio clima a los anhelos económicos del profesorado.

En nuestra capital durante el presente año se celebraron diversas reuniones de carácter internacional, en las que se analizaron los problemas educacionales de Latinoamérica y se delinearon proyectos con el propósito de cambiar los métodos de enseñanza. Todas las ideas expuestas en esas reuniones tienden a orientar a la juventud de Latinoamérica a los rubros de la técnica y a las carreras científicas.

A su vez Chile también se hizo representar en torneos educacionales realizados en otros países, bajo la organización de los organismos dependientes de la ONU, y otros de carácter puramente cultural.

El más reciente congreso pedagógico tuvo lugar en la ciudad de México, y en ese seminario le cupo destacada actuación al Director General de Educación Primaria y Normal, Luis Molle Briones.

La mayoría de las autoridades del delegado chileno fueron ascendidas en las condiciones del torneo. Su importancia pude de valorarse en el hecho de que los organizadores destacaron la labor del Director General, Luis Molle al efectuar el balance al término de las discusiones. La prensa mexicana fue portavoz de ese hecho que prestigió a la educación chilena.

En fecha reciente fue aprobada la ley que dio vida definitiva a las Universidades de Antofagasta y de Valparaíso.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primeramente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Enrique Lagos Valenzuela, emitió ayer su fallo en primera instancia en el proceso instruido contra los responsables de un programa de Radio Pública que fue emitido por el Gobierno y el país, como motivo para los incidentes patrios.

Phidias Acevedo Cataldo, autor del ilustrado, fue condenado a doce años de prisión.

Algunos días más tarde el Tribunal de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

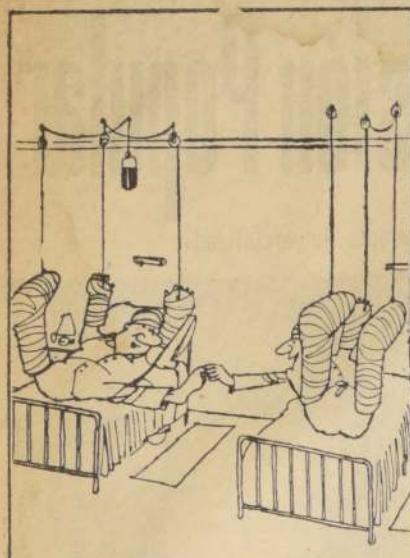
Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

Primordialmente el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Luis Molle Briones, dictaminó que el caso debía ser juzgado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Y la gerencia de la radioemisora fue condenada al pago de una multa de doscientos mil pesos.

"Abrazo"**FELIZ AÑO NUEVO!****Por un pelo**

La conmoción causada en el mundo islámico por el robo de un pelo de la barba del Profeta ha sido mucho mayor que la que entre nosotros hubiera producido el secuestro de la estatua de la Libertad.

Los mejores detectives de Scotland Yard han sido contratados por las autoridades de Cachemira, para averiguar donde está el paradero de la reliquia folicular del Profeta, desaparecida hace algunos días.

Como se sabe, uno de los juzgados que tomó más en serio los musulmanes es aquél que consiste en invitar las barbas de Mahoma. El respeto en que a éstas se les tiene es tan sagrario y reverencioso, que la contemplación de uno sólo de sus pelos足以 dañar deudas a miles de fieles.

De allí que sea perfectamente explicable que la desaparición de la venerada reliquia proveniente de la media mera de la barba del Profeta, que murió hace 61 años de una indigestión de cangrejos, haya dado motivo a violentos disturbios del tipo que llaman incontrolables.

Las multitudes presas de violencia e indignación ante tan ultrajante sacrilegio recorrieron las calles de Srinagar, en Cachemira, volcando e incendiando

CONTRAPUNTO.**Lo que se juega este año**

Ya que se descolgó oficialmente el año 1964 y se fue 1963, vale la pena mirar hacia adelante con optimismo y con alegría. Y ponerse un poco serio al mismo tiempo para hacer algunas reflexiones.

1964 es el año de la victoria. El año para que los habitantes de esta tierra, para que los hombres, las mujeres, los jóvenes, los obreros, los intelectuales, los técnicos, los campesinos, la gente que tiene algo en el bolsillo, y la que no tiene absolutamente nada, salvo ilusiones, se dé cuenta de lo que juega en el año que se inicia.

Sí vale la pena defender la libertad, el hogar, la casa, los hijos, la tranquilidad, el porvenir, la democracia, el avance sin balas ni bombas, la existencia de la justicia sin patibulo, el progreso sin paredón, ni milicias, y finalmente la vida misma de Chile lejos de la revuelta y del atentado callejero. Si es preferible hacer de Chile una copia de Cuba con consignas chinas, asaltos de fondos, toma de poblaciones, ocupación de bancos y escuelas universitarias, tiros en la calle, etc... o pensar en un país que camine audazmente con los rancos del progreso, pero dentro del respeto que se debe a cada habitante de esta tierra.

Si es preferible anotar 1964 en la cuenta negativa de Chile, abriendo el país al asalto de un extremismo sin raíces en la historia nacional. O, al votar por la candidatura de las eternas aguas tibias, hacerle el juego indirecto a Moscú o Pekín.

Porque se trata de definirse. Si votamos por la que nos llega traducida del chino o del ruso o según la versión cubana, ya sabemos lo que nos espera. Si votamos por la que propone soluciones chilenas para los chilenos, removiendo obstáculos y abriendo nuevos caminos de liberación y de progreso, el bienestar que es posible será la obra de todos los chilenos; y si votamos por una candidatura marginal que oscila entre tendencias divergentes y habla de "revolución", para darle gusto a un bando, al mismo tiempo que asegura que "por ahora" no nacionalizará el cobre, para no asustar al bando opuesto, sólo contribuiremos a minar el espíritu democrático del país, introduciendo la duda donde debe imperar la inflexible determinación de avanzar por nuestro propio camino. La sola ambigüedad de este movimiento indica su inmadurez. Que espere. La chance democrática debe ser para la candidatura que mantiene y da fisionomía al espíritu republicano y libertario de Chile.

Eso suma, en el año que se inicia votaremos por la hambre y el valor reflexivo frente al estallido manejado por control remoto desde una potencia lejana.

En esta alternativa, no hay sitio para las consignas sin gusto a nada, vacilantes y acomodaticias, en que se junta el aceite con el vinagre. Eso sería una orgía de ensayos y de planes en que harían su agosto una legión de teóricos que conocen la realidad apenas de vista.

Eso es 1964. El año de la victoria. De su victoria, amigo lector.

D'ARTAGNAN

Año Nuevo

El paso de un año a otro impone, inevitablemente, al balance y la reflexión. Se vive dentro del tiempo, condicionado por sus mundos, y es con su mundo con lo que los pueblos, lo mismo que los individuos, tejen su existencia y su destino.

De ahí que un Año Viejo que parte y un Año Nuevo que llega, con su automatismo, genere siempre consideraciones que van desde la suerte de cada cual hasta el acusar, feliz o infeliz, de la colectividad.

Con sus conflictos y sus crisis, sus dramas y sus ilusiones incumplidas, 1963 quedará en el registro universal como un año en el cual se abrió y creó la esperanza de paz llevando nuevas impulsos de conciliación al corazón de los hombres. La tragedia que ocurrió en la luna de la tierra con el cruel desaparecimiento del Presidente Kennedy no cito, sino más bien fortificó, este poderoso movimiento en favor de la concordia mundial. A lo más de su sacrificio, los pueblos pudieron ver más claramente aún la necesidad imperiosa que existe de destituir los odios y los antagonismos que ponen en peligro la vida misma de la especie.

En Chile, no obstante todos los quebrantos y clubitos que caracterizan a un país en desarrollo, la existencia manifiesta ese elevado orden de convivencia democrática que constituye su más justo título de orgullo y que merece la admiración del extranjero.

El respeto a la persona humana y a las libertades civicas, y la preservación de un sistema institucional que es fuente del vigor y el equilibrio de la vida de la colectividad, permitieron al país marchar seguro tras sus metas esenciales sin que fueran motivo para desviarlo del **caminio recto** los obstáculos transitorios que halló en él. La economía de una nación no debe ser computada solo en términos de sus realizaciones inmediatas, sino en el cuadro comparativo del contexto en el cual está inserida. En el caso nuestro, bien mirado, Chile presenta venenosas realidades y perspectivas en el pleno latinoamericano, en el cual muchos otros países sufren problemas más agudos que no son simplemente los del crecimiento. Tal vez nuestro progreso, conquistado paso a paso, sin apresuramientos aventureños, nos garantiza mejor su solidez que un desarrollo rápido y especacular, pero sin mayores clínicas. Por lo demás, la mejor garantía de estabilidad es el propio pueblo chileno, valiente y siempre tan justamente calificado de abúlico, por su carácter sereno y comprensivo.

Si se considera que nuestra naturaleza esconde celosamente sus riquezas, que éstas no están a flor de tierra como en otras naciones, se advertirá que la creación de un país como Chile ha sido empresa ardua y casi heroica, que ha puesto a prueba todas las potencialidades nacionales.

Los pueblos mejores se forjan en la adversidad. Los griegos vivieron sobre una península inclemente y desnuda y crearon la más alta cultura humana. En el yunque de las dificultades, a nuestra medida, aquí también ha surgido y crecido una raza suelta y estólica que disimula sus virtudes bajo la máscara de la indiferencia. Pero no hay más que ver el ancho corazón popular, la mayor bondad social que predomina en Chile, para comprender la auténtica raíz de la nacionalidad.

Un año nuevo es una invitación a la solidaridad, a la concordia, al entendimiento superior, que debe prevalecer en una comunidad por sobre los diminutos rencores de grupo que nunca tienen más que carácter circunstancial. Hagamos, pues, nuestra alta aspiración superior a marchar unidos, como una gran familia, en el alborozo año que se inicia.

TRIBUNA LIBRE:**Racionalización del abastecimiento**

El fin de año encuentra tradicionalmente a la población preocupada de las altas de precios de los productos de chacatería, carne y otros artículos de primera necesidad.

La razón más clara de estas alzas, fuera del incremento natural de fluctuación de algunos productos estacionales, parece ser siempre el desmedido agravio especulativo de quienes intervienen en el proceso de comercialización de los abastecimientos. El hecho de que año tras año el problema se repita con sospecha exactitud, no obstante las medidas clásicas que adopta la autoridad para proteger al consumidor, como control, fijación de precios y otras, prueba hasta la saciedad que estas disposiciones no son suficientes y que existen aspectos que escapan a los métodos de fiscalización.

Se advierte claramente que el sistema mismo de fijación de precios uniformes para artículos o productos de diferentes calidad resulta inoperante, porque no corresponde sino a un término medio, que en modo alguno refleja la realidad.

En el hecho, la solución para el público resulta esotérica y no le resuelve el problema en la forma adecuada.

¿Qué hacer para proteger debidamente al consumidor? Liso y llanamente, racionalizar y normalizar las ventas. Todo indica que los productos deben expenderse como se compran, esto es, conforme a una clasificación lógica determinada por sus distintas calidades.

«Como? En la forma más sencilla. Si se trata de mercaderías de abarrotes, el distribuidor mayorista, entregando al minorista los artículos clasificados debidamente, resulta que deberá cuidarse de entregar con la consignación bien clara de su peso, calidad, marca del envasador y precio, si es que hubiera sido fijado oficialmente. Así se evitará, item principalísimo, la propia y sumaria clasificación de no pocas detallistas que, con poco esfuerzo, convierten un producto de segunda en otro de primera y uno de tercera en uno de segunda, con muchos beneficios personales para determinados rectos del público consumidor. En tanto a las frutas y verduras, estas deberían ir a los remates previamente clasificados (primera, segunda, tercera), cuidándose de que las dis-

tintas calidades sean rematadas en diferentes sitios, sin dar lugar a confusiones siempre daninas para el público. Asimismo, la venta al público en detalle se haría en pilas o establecimientos clasificados.

De otra parte, sabido es que en la Vega y en locales municipales, los consignatarios se entregan a diversos trucos para que la ley de la oficina y la demanda, en perjuicio de los consumidores y de sus propios signatarios. Sin embargo, si se les obligara a vaciar sus bodegas, se evitarían estas manobras, con las consiguientes ventajas para el público, que agravaría la función de las bajas de precios en períodos de abundancia.

Pero si se quiere ir todavía más a fondo en el problema, habría que crear un poder de compra municipal que racionalice definitivamente todo el proceso de comercialización de estos productos. Para ello, los establecimientos del organismo ad hoc que se crearan comprarán todo lo que envíe al mercado el productor, clasificándolo y entregándolo envasado y cosa suelta, su especificación, inútil para el detallista, quien, de este modo, cumpliría cabalmente la función que le corresponde: hacer llegar el producto al consumidor en la forma más racional, económica e higiénica posible.

Naturalmente, una organización de esta naturaleza debería contar con almacenes frigoríficos y, aun, una industria conservadora anexa, para dar aprovechamiento a los excedentes estacionales.

El financiamiento no parecería algo importante porque se trata de productos que se expenden al contado en un giro que no dura más de 24 horas.

Los proyectados mercados periféricos podrían ser, en cierto modo, grandes establecimientos de esta naturaleza.

En suma, se trataría ni más ni menos que de colocar el problema del abastecimiento alimenticio de la ciudad sobre las mismas bases que cualquier gran industria. Tal vez la CORFO y las municipalidades, trabajando de acuerdo con el público consumidor, en tanto a las frutas y verduras, estas deberían ir a los remates previamente clasificados (primera, segunda, tercera), cuidándose de que las dis-

JUAN RUBEN CASTRO

Crisis en la ayuda exterior

La atención de los países subdesarrollados se hacia más en un proyecto de asistencia al extranjero de 2.800.000 millones de dólares. A su vez, el Senado redujo su propia propuesta y aprobó un proyecto por US\$ 3.270.000.000. Un arreglo de transacción entre ambas Cámaras habría de producir un resultado final de alrededor de US\$ 3.000.000.000; o sea, un tercio menos de lo solicitado en un principio por el Ejecutivo.

La suma pedida por el Presidente Kennedy, y apoyada por su sucesor Johnson, era de US\$ 4.500.000.000, que se dividía en 1.500.000.000 dólares por la Cámara de Representantes. El Senado, más favorable a este tipo de socorro, restituyó 200 millones; la mayor parte de la nueva suma de 3.700 millones se distribuyó así: US\$ 1.000.000.000 para auxilio militar; US\$ 225.000.000 para la ayuda de desarrollo; US\$ 220.000.000 para donaciones económicas; US\$ 525.000.000 para la Alianza para el Progreso; US\$ 380.000.000 para asistencia de apoyo a la ayuda militar; US\$ 160.000.000 para el fondo presidencial de contingencias de auxilio, y US\$ 180.000.000 para un fondo especial de respaldo al desarrollo latinoamericano.

A la luz de la resistencia congressional y de la opinión pública de Estados Unidos frente a los grandes gastos de ayuda al exterior y la lena marcha del programa de la Alianza para el Progreso, el Gobierno del Presidente Johnson ha decidido vigorizar di-

dos Unidos en el escenario mundial; sobre todo, alégase, a causa de que los países beneficiarios no ponen de su parte lo suficiente en cuanto al fin de lograr más altos niveles.

En Washington, nadie duda de la necesidad del programa de ayuda al extranjero, en referencia tanto a su aspecto de generosidad como a su aspecto de conveniencia nacional frente a la competencia del comunismo. En lo que se dice de la generosidad, es difícil argumentar a favor de la ayuda exterior, ya que la fecha en que se otorga es anterior a la fecha en que se paga.

Observadores en Washington consideran que la trayectoria de la Alianza para el Progreso es la de una guerra de guerrillas.

A la luz de la resistencia congressional y de la opinión pública de Estados Unidos frente a los grandes gastos de ayuda al exterior y la lena marcha del programa de la Alianza para el Progreso, el Gobierno del Presidente Johnson ha decidido vigorizar di-

La verdadera revolución

por LEONIDAS DURAN BERNALLES

Ha aparecido, recientemente en París, un nuevo libro del ilustrador y diplomático miembro de la Academia Francesa, Vladimir D'Ormesson. El nuevo libro se titula "Verdaderas Confidencias" y se compone de una interesante colección de ensayos sobre política, historia y actualidad.

Entre los ensayos del libro de D'Ormesson figura uno denominado "La Verdadera Revolución", que bien puede calificarse de sensacional, por la originalidad con que aborda el tema de las revoluciones políticas, su escasa duración y su constante rotación.

Los hechos demuestran que las "revoluciones políticas" —que las "revoluciones" que tuvieron lugar en el comienzo del siglo XIX, cuyas causas fueron, en definitiva, las "revoluciones" más importantes— son de naturaleza política, son de carácter técnico. Lo que es muy diferente.

Cuando estábamos en los bancos del colectivo —continúa D'Ormesson— que la batalla de Crecy representaba una de las principales fechas de la historia de Francia y de Europa. ¿No marcaba ella el comienzo de una lucha que iba a durar cien años en discusión de la frágil existencia de la monarquía inglesa?

Las verdaderas revoluciones —aquellas que cambian definitivamente el orden establecido— no son de naturaleza política, son de carácter técnico. Lo que es muy diferente.

Cuando estábamos en los bancos del colectivo —continúa D'Ormesson— que la batalla de Crecy representaba una de las principales fechas de la historia de Francia y de Europa. ¿No marcaba ella el comienzo de una lucha que iba a durar cien años en discusión de la frágil existencia de la monarquía inglesa?

Las verdaderas revoluciones —que las "revoluciones" que tuvieron lugar en el comienzo del siglo XIX, cuyas causas fueron, en definitiva, las "revoluciones" más importantes— son de naturaleza política, son de carácter técnico.

La verdadera es que si aquello que llamamos una "revolución" es siempre una crisis momentánea, necesaria, temporal, que no pueden ser removidas que proceden de la inestabilidad de la vida y las fuerzas esforzadas.

Otra cosa muy distinta ocurre con las revoluciones técnicas. Con ellas todo se transforma, todo se cambia, es imposible imaginar una vuelta hacia atrás, aunque sea marcial o trascendental. La energía hidráulica, por ejemplo, ha saltado etapas que de ningún modo admiten un retorno.

Otro año visto de Nápoles, hilera de casas, con la creación de una gran familia, en el dominio de la cultura y la técnica.

Claramente, la batalla de Crecy constituye uno de los puntos salientes de la historia, pero no por las razones que se mencionan. Las causas de esta lucha fueron, más fuertemente en el destino de los hombres que en las ideas de los líderes. Hitler, Mussolini, Stalin, Einstein y Fermi?

La verdadera es que si aquello que llamamos una "revolución" es siempre una crisis momentánea, necesaria, temporal, que no pueden ser removidas que proceden de la inestabilidad de la vida y las fuerzas esforzadas.

En otros términos, la transformación de nuestra cultura, la de determinar sin embargo por su naturaleza evolucionar y cambiar, y al revés, por su naturaleza permanente, necesaria, estable.

Se dirá que todas las revoluciones humanas han arrancado este periodo de la historia, sin embargo, el resultado es que de momento no se ha logrado.

La continuidad de la civilización ha sido garantizada por el desarrollo de la ciencia y la técnica, y la firma de tratados internacionales.

La estabilidad democrática y una eficiente libertad y justicia social, han permitido la realización de errores y la corrección de errores y la ejecución de la actividad productiva.

El servicio al público es no solo de la salud, sino de la educación, de la cultura, de la ciencia y de la tecnología.

La estabilidad democrática y una eficiente libertad y justicia social, han permitido la realización de errores y la corrección de errores y la ejecución de la actividad productiva.

El servicio al público es no solo de la salud, sino de la educación, de la cultura, de la ciencia y de la tecnología.

La estabilidad democrática y una eficiente libertad y justicia social, han permitido la realización de errores y la corrección de errores y la ejecución de la actividad productiva.

El servicio al público es no solo de la salud, sino de la educación, de la cultura, de la ciencia y de la tecnología.

La estabilidad democrática y una eficiente libertad y justicia social, han permitido la realización de errores y la corrección de errores y la ejecución de la actividad productiva.

El servicio al público es no solo de la salud, sino de la educación, de la cultura, de la ciencia y de la tecnología.

La estabilidad democrática y una eficiente libertad y justicia social, han permitido la realización de errores y la corrección de errores y la ejecución de la actividad productiva.

El servicio al público es no solo de la salud, sino de la educación, de la cultura, de la ciencia y de la tecnología.

La estabilidad democrática y una eficiente libertad y justicia social, han permitido la realización de errores y la corrección de errores y la ejecución de la actividad productiva.

El servicio al público es no solo de la salud, sino de la educación, de la cultura, de la ciencia y de la tecnología.

La estabilidad democrática y una eficiente libertad y justicia social, han permitido la realización de errores y la corrección de errores y la ejecución de la actividad productiva.

El servicio al público es no solo de la salud, sino de la educación, de la cultura, de la ciencia y de la tecnología.

La estabilidad democrática y una eficiente libertad y justicia social, han permitido la realización de errores y la corrección de errores y la ejecución de la actividad productiva.

El servicio al público es no solo de la salud, sino de la educación, de la cultura, de la ciencia y de la tecnología.

La estabilidad democrática y una eficiente libertad y justicia social, han permitido la realización de errores y la corrección de errores y la ejecución de la actividad productiva.

El servicio al público es no solo de la salud, sino de la educación, de la cultura, de la ciencia y de la tecnología.

La estabilidad democrática y una eficiente libert



JULIO DURAN N., candidato nacional a la Presidencia de la República.

1963 fue un año en que las noticias políticas y policiales ocuparon los titulares más destacados en los periódicos. Sin embargo, dos noticias de otra índole fueron las que más conmocionaron al país: el fallecimiento del Papa Juan XXIII, y el asesinato, en Dallas, Texas, del Presidente John Kennedy.

En lo referente a las noticias políticas, la reelección de la Presidenta, finalizaron el año dando la impresión de que se mantendrían en la lucha por el Sillón de O Higgins hasta principios de 1964. Sin embargo, dos partidos tradicionales debieron enfrentar serias divergencias de grupos que se oponían a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

Se reformó la Constitución Política para permitir la expropiación de predios rurales pagaderos a plazos, lo que permitió a la Reforma Agraria ser aplicada en todo su rigor.

Las Letras y el Periodismo venían también en el año que pasó con una serie de novedosas figuras. Entre ellas se señalan Eduardo Barrios, Rafael Muñoz, y Guillermo Eduardo Feliz.

Otros personajes, muertos también don Emilio Bello Codesido, don Osvaldo Koch, don Gustavo Rivera Baeza, don Abdón Parra, General de Ejército, el vicealmirante Immanuel Holger y el diputado continental Oscar Núñez.

Mencionar especial merece también el fallecimiento de Olaf Christiansen, el viejo marino dinamarqués que residía en Chile por muchos años, y fue el fundador del Cuerpo de Voluntarios del Bataillón Salvavidas, en Valparaíso.

En lo económico, las autoridades dictaron una serie de medidas para evitar la especulación y el abuso. El Banco Central tomó bajo su control todas las operaciones con oro en bares y amonedados. También retira de las Casas de Comercio el permiso para operar en divisas extranjeras, lo que entrega a los Bancos comerciales.

Las tragedias tampoco estuvieron alejadas de 1963. Entre ellas destacaon el incendio en el Hospital Arriarán, los 23 muertos al caer al río Cauchapal, un microbús y el volcamiento e incendio de otro microbús en Las Achupallas, Viña del Mar, que dejó un saldo de 16 muertos.

Finalmente, la policía registró crímenes que estremecieron, por su crudidad, a la opinión pública. Entre ellos, la inmolación en manos de un homicida sexual, de la profesora alemana Christa Mock; el cuadruple homicidio en Buiy, y el crimen de dos niñas damas y su empleada doméstica en Avenida España, de Santiago.

En Chilán y ante un pelotón de fusilamiento paga su deuda con la sociedad, José del Carmen Valenzuela, alias "El Chacal de Nahuelito".

El siguiente, es un resumen cronológico de las noticias más sobresalientes, ocurridas en el año que termina:

ENERO

1.—En Temuco, tres personas pierden la vida en un accidente de tránsito en el río Cauquén. Los muertos son Berta Muñoz Salas y Ofelia Muñoz.

2.—En Valparaíso se informa de la muerte del marinero de la Armada Luis Cousiño, del patrón Luciano, quien realizaba una travesía de Santiago.

3.—El Partido Comunista proclama como su candidato a la Presidencia de la República al senador socialista Salvador Allende.

4.—Ochenta y cinco personas quedan sin hogar a raíz de un incendio en el Cerro Blanco, de esta capital. Dos voluntarios y un civil resultan heridos.

5.—Aisen, cuatro personas pierden la vida en un accidente de tránsito en el río Aisen. Los muertos son: Antonio Kéhon y Eliana Taita, Froilán Palacios y Domingo Teófilo.

6.—Desde un ataque al corazón fallece el general de Ejército (R) y ex Ministro de Estado, Abdón Parra Urrutia.

7.—El "Diario Oficial" publica la ley que fija los nuevos sueldos vitales. Paro Santiago queda en 103,32 escudos.

8.—En Valparaíso el diputado conservador Edmundo Elichman sugiere la reelección del Presidente Jorge Alessandri. Es la primera vez que se lanza la idea y que se termina sólo con una terminante declaración de Alessandri rechazando su reelección.

9.—En un accidente automovilístico fallece en Santiago el jefe del Sindicato de Trabajadores Jorge Fuenzalida.

10.—En Vina del Mar, Tristán Vives, es rapido de la

Las Más Importantes Noticias Nacionales del Año 1963

puerta del negocio de su padre. Horas después logró escapar, siendo detenido el rancho, Luis Fernández Ramírez, que posee el rancho.

11.—El senador Isidro Torrecilla renuncia a la Presidencia del Partido Radical. Le sucede Raúl Rettig.

12.—En Concepción 20 familias quedan sin hogar y 5 resultan muertas, en un incendio ocurrido en la Población Lorenzo Arenas. Es el segundo que se registra en el curso del año.

13.—Oficialmente queda constituido el Frente Democrático que integran los Partidos Liberal, Conservador y Radical.

El Fiscal de la Suprema, Urbano Martín, emite su informe contrario a la extradición de Walter Rauff, acusado como criminal de guerra por el Gobierno alemán.

14.—Por tercera vez el FACH Roberto Parrague, una Isla de Pasqua con el continente. Usó un avión antible Catalina, de su propiedad. El vuelo lo inició desde Los Cerillos, regresando el día 30.



HERNÁN FIGUEROA A.
Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Institución que cumplió 100 años.

FEBRERO

1.—En un avión LAN llegan a Santiago los restos del soldado chileno de la Guerra del Pacífico encontrado momificado en San Juan de Marañones, Perú.

2.—El equipo de Universidad de Chile derrota a Santos, Campeón de Brasil, por 4 goles a 3.

3.—Fallece el redactor deportivo Pedro Gajardo, en un accidente del tránsito.

4.—En la Clínica de Viña del Mar fallece el escritor Juan Marín, Director de Asuntos Culturales de la OEA. Su muerte se debió a un derrame cerebral.

5.—El Presidente de la Corte Suprema en sentencia de prisión solicita la extradición de Walter Rauff, acusado como criminal de guerra. La defensa de Rauff apela.

6.—La cancillería desmiente una información de Radio Portales sobre el diferendo entre Bolivia y el Gobierno, concerniente a la justicia en materia de la Justicia. Se inició así un proceso que clausuró dicha emisora por 24 horas y se inició sumario contra dos periodistas de la misma.

7.—En Concepción se informa de la muerte de cinco personas intoxicadas con alimentos de origen desconocido. Otros tres resultaron graves. El hecho ocurrió en el fundo Brauzaín, en el sector de Dolice.

8.—Con regocijo se recibe en Chile la designación del Cardenal Giovanni Battista Montini como nuevo Papa con el nombre de Paulo VI. El Presidente envía congratulaciones.

9.—En Antofagasta un fuerte ventarrón provoca perjuicios en las residencias particulares.

10.—En la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano se comunica que el volcán Villarrica ha entrado nuevamente en erupción. El fenómeno sólo provoca fuertes deshielos en las nieves eternas.

11.—En Antofagasta un fuerte ventarrón provoca perjuicios en las residencias particulares.

12.—En visita oficial de tres días a su país el Presidente del Brasil Joao Goulart, recibiendo la más calorosa recepción que se tenga recordado.

13.—La Corte Suprema deniega la extradición solicitada de Walter Rauff. Recién así el fallo da en primera instancia al Presidente del Tribunal, Rafael Fontecilla.

14.—En la Clínica de Viña del Mar fallece el escritor Juan Marín, Director de Asuntos Culturales de la OEA. Su muerte se debió a un derrame cerebral.

15.—El Presidente Jorge Alessandri se dirige a la condecoración del Gran Cordón de la Orden Leopoldo I, que le otorga el Gobierno belga.

16.—El Presidente Jorge Alessandri se dirige a la condecoración del Gran Cordón de la Orden Leopoldo I, que le otorga el Gobierno belga.

17.—El Presidente Jorge Alessandri se dirige a la condecoración del Gran Cordón de la Orden Leopoldo I, que le otorga el Gobierno belga.

18.—En el Hospital Arriarán se registra un sangriento y espeluznante crimen. El profesor primo de la Facultad de Artes, Luis Gómez, mata a su mujer y hijo de dos años y los oculta en tareas lecheras.

19.—Tres personas mueren en la provincia de Talca, al chocar un microbús con un camión en el cruce Lontue. Las víctimas son: Hebert Hernández, Juan Bonelli y Hilda Cereceda. Otras seis quedan heridas.

20.—En Valparaíso se descubre un sangriento y espeluznante crimen. El profesor primo de la Facultad de Artes, Luis Gómez, mata a su mujer y hijo de dos años y los oculta en tareas lecheras.

21.—En el Colegio Nacional de Periodistas rechaza el proyecto de ley que modifica el decreto 425 y ordena la movilización de los consejos regionales para elecciones parciales.

22.—Presenta su renuncia a la dirección de la Rectoría de la U. de Chile, el Ministro de Economía Luis Escobar Cerdá. Esta le es rechazada por S. E.

23.—Desde Temuco el In-

stituto de Empresas Particulares ratifica el aumento de la asignación familiar para 1963, en la suma bruta de 14,36 escudos.

24.—Ocho militares argentinos solicitan asilo político en Chile. Todos pertenecen al Regimiento Junín de Los Andes.

25.—El senador Isidro Torrecilla renuncia a la Presidencia del Partido Radical. Le sucede Raúl Rettig.

26.—En Concepción 20 familias quedan sin hogar y 5 resultan muertas, en un incendio ocurrido en la Población Lorenzo Arenas. Es el segundo que se registra en el curso del año.

27.—Oficialmente queda constituido el Frente Democrático que integran los Partidos Liberal, Conservador y Radical.

El Fiscal de la Suprema, Urbano Martín, emite su informe contrario a la extradición de Walter Rauff, acusado como criminal de guerra por el Gobierno alemán.

28.—Por tercera vez el FACH Roberto Parrague, una Isla de Pasqua con el continente. Usó un avión antible Catalina, de su propiedad. El vuelo lo inició desde Los Cerillos, regresando el día 30.

29.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

30.—Se reformó la Constitución Política para permitir la expropiación de predios rurales pagaderos a plazos, lo que permitió a la Reforma Agraria ser aplicada en todo su rigor.

31.—En Santiago se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

32.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

33.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

34.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

35.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

36.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

37.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

38.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

39.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

40.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

41.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

42.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

43.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

44.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

45.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

46.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

47.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

48.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

49.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

50.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

51.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

52.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

53.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

54.—En Concepción se lanza la iniciativa de grupos que se oponen a la política que mantenían sus directivas. Destacó entre estas noticias políticas la iniciativa de grupos que intentaron, con gran publicidad, obtener la reelección del actual Presidente Jorge Alessandri. Fue este, empero, quien, con declaraciones peroratorias, echó por tierra cualquier posibilidad en tal sentido de sus partidarios.

55.—En

BANCO DE CHILE

ESTABLECIDO EN 1894 POR LA UNION DE LOS BANCOS NACIONAL DE CHILE, VALPARAISO Y AGRICOLA
CAPITAL PAGADO Y RESERVAS: Eº 65.315.505,30

DIRECTORIO

GUILLERMO CORREA FUENZALIDA

Presidente

RICARDO LETELIER RUIZ

Vicepresidente

HECTOR BRAUN GUEVARA, ALFONSO CAMPOS MENENDEZ, ENRIQUE CHIRGWIN COO, ARTURO COUSINO LYON, OSCAR DAVILA IZQUIERDO, FRANCISCO LANGLOIS VIDAL (HONORARIO), PIERRE LEHMANN CHAUFOUR, HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA, HUGO VALDES MORANDE, GUILLERMO VIDELA LIRA.

MANUEL VINAGRE DAVILA

Gerente General

OFICINA CENTRAL SANTIAGO

ARTURO QUIROZ FITZSIMMONS

Gerente

ROBERTO MERY B., TOMAS BRUCE V., ALFREDO SCHONHERR G., ARTURO BARRIOS C., ANTONIO LIJUBETIC T.
Subgerentes

ARTURO RAMIREZ BUSTAMANTE

Jefe Administrativo

CARLOS BRAIN NICHOLLS
Inspector

CONSEJO LOCAL DE VALPARAISO

HABURIZA G., CARLOS FERNANDEZ G., CARLOS FUENZALIDA V.,
MARCO MONTI DE F., GUILLERMO PURCELL W.,
HERIBERTO SCHMUTZER S., RAFAEL MARTINEZ K.

URMENETA G.

Subgerente

Gerente

SANTIAGO—ESTACION, Avda. O'Higgins 3237.
Eduardo Robles L. (Subgerente)
Raúl Fulla V. (Subgerente)

SANTIAGO—SAN PABLO, San Pablo 2339.
Domingo Godoy G.

SANTIAGO—SAN DIEGO, San Diego 2067.
Andrés Respaldiza S.

SANTIAGO—PROVIDENCIA, Avda. P. de Valdivia 0112.
Carlos Gacita A.

OFICINAS EN LA CAPITAL

SANTIAGO—NUROA, Avda. Irrarrázaval 3057.
Enrique Beytia B.

SANTIAGO—LAS CONDES, Avda. Apoquindo 3803-5.
Eugenio Adriásola N.

OFICINAS EN PROVINCIAS

MAIPU Sergio Engher B.
PESQUERO Arturo Fuenzalida R.

FRANCAGUA Héctor Suazo V.

SEWELL Eugenio Silva R.

SAN VICENTE DE T. T. Hugo Staven P.

SAN FERNANDO Carlos Machado T.

CURICO Carlos Inguina L.

TALCA Alberto Casanave M.

CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS DEL MUNDO

CHILLAN Aldo Ceppi Z.
CONCEPCION Arturo Letelier R.

LOS ANGELES Omar G. Arce V.

VICTORIA Jorge Harvey A.

TEMUCO Javier Zagal R.

OSORNO Oscar Valderrama E.

PUERTO MONTT Jaime Cristi G.

COYHAIQUE Raúl Villanueva P.

ESPECIAL

Propone además distribuir entre los señores accionistas Eº 0,08 por acción, exentos de impuesto, con cargo a los

acumulados en las siguientes cuentas:

de Reserva Especial Eº 1.131.450,30

de Revalorización del Capital — Ley 13.305, constituido de acuerdo con el Art. 26 bis de la

de la Renta 320.180,55

Eº 1.451.630,85

De conformidad con lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de Enero

en el curso del semestre el Banco aumentó su Capital de Eº 8.700.000 a Eº 10.246.806, mediante la emisión

en Eº 1.131.450,30. El importe de estos incrementos, ascendentes a Eº 1.533.357,50, fue imputado:

Eº 1.500.000,00

433.507,50

Eº 1.933.357,50

En el curso del semestre y con la aprobación de la Superintendencia de Bancos, se incrementaron las siguientes

de reservas:

Fondo de Reserva Especial*, con el remanente de la utilidad del primer semestre de 1963, en virtud de lo acordado por la Junta General Ordinaria celebrada el 17

Eº 1.445.026,06

que se incrementó a Eº 1.445.026,06

de ingresos provenientes de diferencias de precio en la enajenación de bienes rai-

tos de beneficios de operaciones en bonos de las leyes 13.305 y 14.171 Eº 1.131.450,30 Eº 2.576.475,36

En el curso del semestre y con la aprobación de la Superintendencia de Bancos, se incrementaron las siguientes

de reservas:

Fondo de Reserva Especial*, con el remanente de la utilidad del primer semestre de 1963, en virtud de lo acordado por la Junta General Ordinaria celebrada el 17

Eº 1.445.026,06

que se incrementó a Eº 1.445.026,06

de ingresos provenientes de diferencias de precio en la enajenación de bienes rai-

tos de beneficios de operaciones en bonos de las leyes 13.305 y 14.171 Eº 1.131.450,30 Eº 2.576.475,36

BALANCE GENERAL DEL BANCO DE CHILE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1963

VO Y SALDOS DEUDORES

	I	II	III
	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	Totales
MONDOS DISPONIBLES:			
cajas y documentos computables como encaje	Eº 12.405.465,18	17.877.437,06	
depósitos en el Banco Central de Chile	19.534.370,58	3.236.779,44	
documentos a cargo de los Bancos (canje)	29.391.955,20		
depósitos en Bancos comerciales y Banco del Estado de Chile	1.669.246,75		
depósitos y documentos en monedas extranjeras			
depósitos en Bancos del exterior			
TOTAL	62.991.067,71	28.509.374,31	91.500.442,02
BLOCACIONES:			
depósitos en cuentas corrientes	28.386.818,66	606.393,86	
depósitos en cuentas corrientes	70.890.361,63	3.112.010,12	
depósitos descontados	94.601.632,24		
cascolaciones	1.038.164,28	23.907.241,32	
SUB-TOTAL	194.625.976,81	27.625.645,30	
depósitos por bolígrafo de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y créditos contingentes por avales y fianzas	25.642.009,05	31.705.249,42	
TOTAL	220.467.985,86	59.330.894,72	278.798.880,58
RESERVAS:			
para el servicio del Banco	8.254.399,56		
inversiones permanentes de reservas adicionales	2.248,51		
destinadas a viviendas Económicas	18.228.416,98		
depósitos móviles:	1.862.637,10		
inversiones permanentes de reservas adicionales	1.676.230,00		
otros valores móviles	3.927.347,65		
total inversiones permanentes de reservas adicionales	1.247.759,42	14.887.148,66	
total otros valores móviles	5.135.382,35		
TOTAL	37.364.642,18	14.887.148,66	52.251.790,84
RAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
con sucursales del país	Eº 8.794.678,41		
tradiciones de cambio y varios	37.636.884,52	91.813.138,52	
TOTAL	46.431.562,93	91.813.138,52	138.244.701,18
TOTALES GENERALES	367.255.258,41	194.540.556,21	561.795.814,62

PASIVO Y SALDOS ACREDITORES

	I	II	III
	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	Totales
F. EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:			
Acredores en cuentas corrientes	Eº 149.580.396,79	4.285.434,09	
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido	6.189.990,06	549.657,51	
Otros saldos acreedores a la vista	11.685.554,19	144.541,98	
SUB-TOTAL	167.664.941,04	5.229.632,18	
Boletas de garantía, consignaciones judiciales y cartas de crédito	588.337,47	20.410.006,04	
TOTAL	168.251.278,51	25.639.639,22	193.890.917,18
G. EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS:			
Depósitos a plazo	45.290.460,88	20.341.492,26	
Otros saldos acreedores a plazo	8.868,12		
SUB-TOTAL	45.899.329,00	20.341.492,26	
Boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y obligaciones contingentes por avales y fianzas	25.507.200,63	20.309.359,82	
TOTAL	71.406.529,83	40.550.852,08	111.957.381,51
H. OBLIGACIONES CON BANCOS, CORRESPONSALES Y OTROS:			
Adeudado al Banco Central de Chile	19.864.317,18	370.076,74	
Adeudado a Bancos del exterior		41.044.219,35	
SUB-TOTAL	19.864.317,18	41.044.219,35	
Redescuentos vigentes:			
3) Con Banco Central de Chile		121.367,20	
TOTAL	19.985.684,38	41.914.295,39	61.899.959,37
I. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Operaciones de cambio y varios	63.953.859,72	55.989.940,80	
Intereses por pagar	642.928,99	627.499,50	
TOTAL	69.596.618,71	56.617.460,10	128.214.078,81
J. UTILIDAD DEL SEMESTRE:			
K. CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital autorizado:			
20.000.000 de accs a Eº 0,60, Eº 12.000.000—			
menos capital por enterar, Eº 1.733.194—			
Capital Pagado: 17.078.010 accs, a Eº 0,60			
Reserva legal			
Otras reservas varias			
TOTAL	10.246.806,90	2.561.701,50	
3) 15.688.689,48		23.818.308,82	
TOTALES GENERALES	35.997.196,98	29.818.306,82	65.815.505,80
TOTALES GENERALES	367.255.258,41	194.540.556,21	561.795.814,62

CUENTAS DE ORDEN

	Eº	Eº	Eº
Obligaciones de directores y empleados contabilizadas en las Colocaciones*	Eº 444.848,23		
Beneficiarios de créditos del exterior	19.501,48	12.308.926,53	
Responsabilidades del Banco por comisiones de confianza	24.093.856,56	670.369,06	
Depositantes de valores en custodia	24.572.830,		

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Formado por la fusión de la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Hipotecario, Caja de Crédito Agrario e Instituto de Crédito Industrial, en virtud de lo dispuesto en el DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 251, de 4 de Abril de 1960.

CAPITAL AUTORIZADO	E\$ 25.000.000,—
CAPITAL ENTERADO	25.000.000,—
FONDOS DE RESERVAS	31.180.357,16

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTORES:

ALVARO ORREGO BARROS
Vicepresidente

Representante de:

ARTURO OLAVARRIA GARNIER
S. E. el Presidente de la República
VANCIANO CONUEPAN HUENCHUAL
S. E. el Presidente de la República
FERNANDO ALJUNATE ERRAZURIZ
S. E. el Presidente de la República
ALBERTO ECHEQUE DOMINGUEZ
S. E. el Presidente de la República
DARIO POBLETE NUÑEZ

PEDRO DONOSO BARABOS
Fiscal

FRANCISCO IBÁÑEZ BARCELO

Banco Central de Chile
Corporación de Fomento
Sociedades Agrícolas del País

ARTURO MACKENNA SHELL

Sociedad de Fomento Fabril

MAXIMO VALDES VIAL

Sociedad de Fomento Fabril

FEDERICO HELFMANN REIMERS

AGUSTIN PINTO DURAN
Presidente

Salvador

Hernán

Alberto

Fernando

Mario

Nacional de
Cámara Central de Comercio
Cámaras de Comercio
Empresarios
Obreros

LUIS PALACIOS ROSSINI
Gerente General

Representante de:

MARIO MUÑOZ GUZMAN

VALERIO QUESNEY BESA

GUSTAVO GONZALEZ PLATA

IGNACIO GARCIA HENRQUEZ

MANUEL EMPARANZA VALENZUELA

GERENCIA GENERAL: SANTIAGO, ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS N° 1111

OFICINAS EN:

ARICA
IQUIQUE
TOCOPILLA
CHUQUICAMATA
CALAMA
ANTOFAGASTA
TALTAL
PUTAENDO
CHASARAL
TOMAR
LOS SALVADORES
EL SALVADOR
COPIAPO
VALLENA
LA SERENA
COQUIMBO
VICUSA
OVALLE

ILLAPEL
SALAMANCA
CABILDO
LA LIGUA
SAN FELIPE
PUTAENDO
LOS ANDES
LA CALERA
LOS VILLOS
QUILLOTA
S. FCO. DE LIMACHE
VILLA ALEMANA
QUILPUÉ
VISA DEL MAR
QUINTERO
VALPARAISO—PRAT

VALPARAISO—ALMENDRAL
VALPARAISO—CHACABUCO
CASABLANCA
CASA MATERIAZ
" AV. MATTIA
" BANDERA
" DIEZ DE JULIO
ESTACION
HUERFANOS
INDEPENDENCIA
LAS CONDES
MERCED
MATADERO
VALUCANA

SANTIAGO: SUSOA
PROVIDENCIA
QUINTA NORMAL
RECOLETA
SAN MIGUEL
VIC. MACKENNA

MAIPU
SAN ANTONIO
SAN BERNARDO
PUENTE ALTO
PESQUILOR
TALAGANTE
CONSTITUCION
MELIPILLA
BUIN
GRANEROS
RANCAGUA

DOSDESTE
REQUINOA
RENO
PEUMO
SAN VICENTE DE T. T.
SAN FERNANDO
SANTA CRUZ
NANCAGUA
CHIMBARRONGO
MOLINA
CONSTITUCION
TALCA
SAN JAVIER
VILLA ALEGRE
LINARES

CAUQUENES
PARRAL
QUIRIHUE
SAN CARLOS
COELEMU
CHILLAN
TOME
HUEÑES
TALCAHUANO
CONCEPCION
CABRERO
CORONEL
LOTA
CURIANILAHUE
YUMBEL

YUNGAY
ARAUCO
LOS ANGELES
NACACHEITO
LEBU
MULCHEN
ANGOL
CASETE
COLLIPULLI
VICTORIA
TRAFIC
VALDIVIA
PAULINIA
PUERTO
CASTRO
COYAHUE
CHILE
PUERTO
PUNTA ARE

NUEVA IMPERIAL
CUNCIO
FREIRE
PITRUFQUE
GOIBEA
VILLARRICA
LONQUICHE
PANGUIPULLI
VALDIVIA
LOS LAGOS
PAILLACO

LA UNION
RIO BURE
OSORNO
RIO NEGR
FRUTILLAD
POENT
CASTRO
COYAHUE
CHILE
PUERTO
PUNTA ARE

Maria Elena, Pedro de Valdivia, Combarbalá, Los Vilos, Petorca, Valparaíso-Playa Ancha, Curacavi, Santiago-Conchalí, Curepto, Penco, San Rosendo, Santa Bárbara, Purén, Puerto Saavedra, Temuco, Osorno - Rahue, Calbuco, Maullín, Chonchi y Puerto Porvenir. SUBAGENCIAS: Sewell y Caletones.

Y CORRESPONSALES EN TODO EL MUNDO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

Activo y Saldos Deudores

	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	Totales
FONDOS DISPONIBLES:			
Caja y documentos computables como encaje	27.164.340,59	27.450.369,42	
Depositos en el Banco Central de Chile	79.869.506,98	2.471.408,75	
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	17.402.227,06	439.156,41	
Depositos en Bancos Comerciales		93.390,61	
Especies y Documentos en Monedas Extranjeras	5.174.373,31	5.561.529,50	
Depositos en Bancos del Exterior			
TOTAL	129.610.247,44	36.006.854,79	165.617.162,23
COLOCACIONES:			
Deudores en Cuentas Corrientes	29.685.370,79	2.265.380,26	
Préstamos	209.674.441,81	3.101.818,93	
Documentos Descontados	87.309.872,97		
Otras Colocaciones	11.880.081,16	10.977.723,07	
SUBTOTAL	338.639.766,75	16.344.922,26	
Deudores por Boletas de Garantía, Consignaciones Judiciales, Cartas de Crédito y Créditos contingentes por avales y fianzas	2.866.268,79	18.948.068,94	
TOTAL	341.526.035,54	35.292.992,20	375.819.027,74
INVERSIONES:			
Bienes Raíces: a) Para el servicio del Banco	15.538.919,30		
b) Afectos a realización	67.279,29		
Valores Mobiliarios: a) Acciones de la Soc. Constructora de Establecimientos Educativos	332.350,—	7.952.160,—	
b) Debutantes	58.189.960,87		
c) Otros valores mobiliarios	19.211.282,72	4.452.237,82	
d) Pagares fiscales Leyes 14.171 y 14.949			
Otras Inversiones	93.280.732,18	12.404.397,52	105.694.129,70
TOTAL	6.175.476,75		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Saldos con Sucursales del país	746.705,88		
Préstamos en Bonos Reajustables	14.779.725,89		
Préstamos en Bonos Hipotecarios	44.690.916,39	62.101.065,84	
Operaciones de cambio y varios	4.868.542,79		
Intereses por Cobrar			
TOTAL	71.261.367,31	62.101.065,84	133.562.433,15
TOTAL GENERAL	635.687.382,47	145.805.310,35	781.492.692,82

Pasivo y Saldos Acreedores

	MONEDA CHILENA	Sección Ahorros	Sección Comercial	Equivalentes a oro y de monedas extranjeras
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:				
Acreedores en Cuentas Corrientes	54.974.522,06			283.522.153,07
Depositos a menor de 30 días o de plazo vencido	62.147,16			218.321,00
Otros saldos Acreedores a la vista				2.195.760,00
SUBTOTAL	55.036.669,22			312.585.599,73
Boletas de Garantía, Consignaciones Judiciales y Cartas de Crédito				611.519,10
TOTAL	55.036.669,22			313.197.118,83
EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS:				
Depositos a plazo	150.928.635,76			7.035.934,43
Depositos a plazo y condicionales de ahorro	88.275,65			1.097,00
Otros saldos Acreedores a plazo				1.298.770,86
SUBTOTAL	151.016.911,41			8.334.705,29
Boletas de Garantía, Consignaciones Judiciales, Cartas de Crédito y Obligaciones contingentes por Avales y fianzas				2.893.904,14
TOTAL	151.016.911,41			9.745,96
OBLIGACIONES CON BANCOS, CORRESPONSALES Y OTROS:				
Adeudado al Banco Central de Chile				2.656.506,79
Adeudado a Bancos del país				22.464,00
Adeudado a Bancos del Exterior				2.656.506,79
SUBTOTAL				25.493,96
Redempciones vigentes: a) Con Banco Central de Chile				65.609,76
b) Con otros Bancos				
Deuda Hipotecaria a largo plazo y otras obligaciones				
TOTAL				2.722.116,35
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:				
Saldos con Sucursales del país				151.66
Bonos Reajustables en Circulación				746.705,88
Bonos Hipotecarios en Circulación				14.657.173,—
Operaciones de cambio y varios				40.216.906,33
Intereses por Pagar				90.966,49
TOTAL				55.711.751,70
UTILIDAD DEL SEMESTRE				1.130.258,57
CAPITAL Y RESERVAS:				
Capital autorizado E\$ 25.000.000,00				25.000.000,—
Fondos de Reserva				20.643.946,76
Otras Reservas varias				10.336.471,00
TOTAL				45.643.946,76
TOTAL GENERAL				206.053.580,63
				429.633.801,84
				145.895.370,00

CUENTAS DE ORDEN

	E\$	E\$	E\$
Obligaciones de Directores y Empleados (I): a) Directores	13.290,—		
b) Consejeros Regionales	88.691.47		
c) Empleados	1.520.099,61	1.621.991,06	
TOTAL	217.983.410,93	58.245.035,13	276.228.446,06

	E\$		
Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las Colocaciones	1.621.991,08		
Beneficiarios de Créditos del Exterior	1.354.257,56		
Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	7.264.576,50		
Depositantes de Valores en Custodia	63.645.506,17		
Depositantes de Valores y Letras en Garantía	44.307.668,06		

BANCO SUD AMERICANO

DIRECTORIO

Guillermo Carey Bustamante
Presidente

Eliodoro Matte Ossa
Vicepresidente

DIRECTORES

Salvador Correa L.
Hernán Figueroa A.
Alberto Garnham B.
Fernando Mardones R.
AURELIO RODRIGUEZ ALLENDE
Asesor del Directorio
SERGIO VARGARA VARGARA
Gerente General

Arturo Matte L.
Pedro Poklepovic N.
Ramón Salinas D.
Francisco Subercaseaux M.

FUNDADO EN 1944



OFICINA (CENTRAL) SANTIAGO
ALFONSO GUZMAN DE LA F. Gerente Oficina Santiago
CARLOS A. CASTRO C. Gerente Administrativo
GABRIEL MORGAN T. Gerente de Sucursales
MARCEL GONZALEZ C. Gerente Depto. Comercio Exterior
EULOGIO ROJAS G. Gerente Depto. Finanzas
ANTONIO MATTE V. Gerente Depto. Contabilidad
ALEJANDRO MONTT D. Sub-Gerente
RENE HURTADO T. Sub-Gerente Central
Sub-Gerente Central
Sucursal Providencia Agentes Claudio Donoso R.
Sucursal Ñuñahue Enrique Vergara R.
Sucursal Franklin Hernan Lagos C.
Sucursal San Pablo Enrique Inquiero E.
Sucursal Vicuna Mackenna Julio Sepulveda D.
Sucursal Plaza de Armas Juan Moreira S.

OFICINA VALPARAISO
CONSEJO LOCAL
ALBERTO GARNHAM B. Presidente
HENRY COMBER V. TOMAS DOUDS J. - LUIS E. GUBLER E.
HERNAN SANCHEZ L. Consejeros
JORGE DI FERRARI A. Gerente Oficina Valparaíso
RAUL CARVAJAL P. Y ALBERTO GENTILLON B. Sub-Gerentes

SUCURSAL QUILLOTA
OFICINA CONCEPCION
MANUEL AHUMADA R. Sub-Gerente

OFICINA IQUIQUE
Sub-Gerente Agente Jorge Cummins V.

TRIGÉSIMA NOVENA MEMORIA QUE EL DIRECTORIO DEL BANCO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Senores Accionistas:
El Directorio del Banco, de acuerdo con lo ordenado por el número 9 del artículo 30 de los Estatutos Sociales, tiene el agrado de
Ustedes someter a la consideración de los señores accionistas la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, co-
respondiente al Ejercicio del segundo semestre de 1963.
En el Anexo Oficial N° 23691, de 15 de noviembre del presente año, fue publicado el Decreto Supremo N° 3.077, que
ORDENABA el aumento del Capital del Banco de E\$ 3.000.000 a E\$ 3.000.000. En conformidad con la autorización que le otorga la
NUEVA Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de junio pasado, el Directorio ha acordado incrementar, por ahora, el
UTILIDAD Capital en E\$ 300.000 mediante la emisión de 3.000.000 de acciones de un valor nominal de E\$ 0,10 cada una con cargo a:
a) Fondo de Reservas Legales
b) Fondo de Utilidad Económica
c) Fondo de Seguros
d) De la Utilidad del Semestre
TOTAL

E\$ 287.500,00
22.339,57
120.000,00
70.160,33
E\$ 300.000,00

Las acciones se entregarán a los señores accionistas liberadas de pago, en proporción de una por cada cuatro que posean
en fecha del cierre del Registro de Accionistas.

Para incrementar la ordenación de los fondos del Banco, será necesario adicionar el "Fondo de Reserva Legal" en la suma de

E\$ 125.000 que se sugiere se debite, también, a la Utilidad del Semestre

En consecuencia, corresponde a la Asamblea ratificar dichas operaciones.

Además, el Directorio ha acordado ofrecer a los señores accionistas que esta nueva emisión de acciones goce del reparto
efectivo de E\$ 0,01 neto por acción, que se indicó más adelante.

Después de efectuar las mencionadas provisones anteriores para la Cartera de Colocaciones, Impuestos, Gratificaciones, pago a
Caja Bancaria de Pensiones y otros gastos, la Utilidad Liquidada asciende a la suma de E\$ 634.865.

El Directorio propone distribuir la "Utilidad Liquidada" como sigue:

a) Comisión al aumento del Capital E\$ 78.160,33
b) Fondo Legal 125.000,00
c) Fondo de Utilidad Económica 254.593,76
d) Fondo por Beneficios Bonos Dolares 148.969,38
e) Fondo de Reservas Legales 39.141,32

TOTAL E\$ 634.865,00

Propone el Directorio, además, efectuar un reparto a los señores accionistas de E\$ 0,01 neto por acción con cargo a:
Fondos por Beneficios Bonos Dolares y b) Artículo 26 (bis), letra c) Ley de la Renta:

a) sobre 20.000.000 de acciones antigüas E\$ 200.000,00
b) sobre 3.000.000 de acciones nuevas 50.000,00

TOTAL E\$ 250.000,00

Este reparto está libre para los señores accionistas de los impuestos de Segunda Categoría y Global Complementario.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 29 del D.F.L. 285 del año 1933, el banco ha suscrito y pagado 4.064 acciones

de un valor nominal de E\$ 10— cada una de la "Sociedad Constituyente de Viviendas Sud Americana S. A." Con cargo a las pro-
piedades constituyentes para este mismo fin, el equivalente de dicha inversión por E\$ 40.840— se sumó al "Fondo Constructora de

E\$ 507.000 sumo de E\$ 1.200.000 de la Caja de Pensiones y de la Caja de Seguridad Social.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 29 del D.F.L. 285 del año 1933, el banco ha suscrito y pagado 4.064 acciones

de un valor nominal de E\$ 10— cada una de la "Sociedad Constituyente de Viviendas Sud Americana S. A." Con cargo a las pro-
piedades constituyentes para este mismo fin, el equivalente de dicha inversión por E\$ 40.840— se sumó al "Fondo Constructora de

E\$ 507.000 sumo de E\$ 1.200.000 de la Caja de Pensiones y de la Caja de Seguridad Social.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 26 (bis) de la Ley de la Renta se revaloraron los bienes físicos del Activo en

E\$ 3.000.000 sumo de E\$ 2.029.467,00. Esta cantidad es igual al "Fondo de Resvalorización del Capital", Ley 13.305*.

</

ENERO

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
			1			
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

MARZO

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
			1	2		
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
			1	2	3	4
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

F E L I Z
A N Ñ O
N U E V O
1964

JULIO

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AGOSTO

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			1	2	3
2	3	4	5	6	7
9	10	11	12	13	14
16	17	18	19	20	21
23	24	25	26	27	28
30	31				

SEPTIEMBRE

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

OCTUBRE

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			1	2	3
4	5	6	7	8	9
11	12	13	14	15	16
18	19	20	21	22	23
25	26	27	28	29	30

NOVIEMBRE

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
			1	2	3	4
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

DICIEMBRE

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			1	2	3
6	7	8	9	10	11
13	14	15	16	17	18
20	21	22	23	24	25
27	28	29	30	31	

Desea a Usted "LA NACION"

MARLENE, FIGURA DEL AÑO 63

Sus triunfos en São Paulo (Juegos Panamericanos) y en Cali (Torneo Sudamericano) la ubicaron al tope de las actividades deportivas. Sede del Mundial de Esquí de 1966 la noticia más grata para nuestro deporte. Fallecimientos del colega y amigo Pedro Gajardo, Jorge Fuenzalida, futbolista de Santiago Morning; Carlos Tobar pedalero de Quinta Normal, y Sergio Salas, equitador, noticia triste del año último.

El deporte nacional tuvo su cano de Colombia. En tan corto periodo se crearon de nuevo su jerarquía, su calidad y su campeona que es MARLENE AHRENS, doble vencedora en el Sudamericano y en los Juegos Panamericanos y en el Sudamer-

Cursos de Entrenadores de Básquetbol se iniciarán

En seis ciudades del país se pondrá en práctica, a partir del 20 de este mes, el Plan de Recuperación trazado por la Comisión Técnica Nacional. Elegido el nue-

vo directorio de la Asociación Santiago.

En forma simultánea en seis ciudades del país se inaugurarán el 20 de este mes los Cursos de Entrenadores, organizados por la Comisión Técnica Nacional de Federaciones. Las ciudades sedes, Arica, Copiapo, Valparaíso, Santiago, Concepción, Valdivia y Punta Arenas ya han ratificado su conformidad para este año.

Desde Chacabuco llegó un cable a la Federación en la cual dan cuenta que enviaron a Santiago a los seis alumnos que enviaron al Curso de Santiago. Otro tanto ha sucedido con Valdivia. Asociaciones que han informado que se han inscrito más de 30

Para las Asociaciones cercanas a Santiago y que siempre están solicitando el envío de técnicos a realizar el Curso de Santiago, no puede ser más adecuada. Es oportunidad que tienen para enviar interesados que reúnan las condiciones mínimas exigidas la Comisión Nacional para su perfeccionamiento.

La idea, de la entidad máxima del baloncesto, es realizar una vez terminados estos Cursos en provincias, un seminario en Santiago, con la participación de los mejores alumnos de cada ciudad, sede a este Curso final, en el que

se iniciará con la participación total del plantel nacional, la segunda etapa del plan de preparación del cuadro chileno femenino que actuará en Perú en el Torneo Mundial.

■ La fecha dada para el encuentro López ha permitido a las jugadoras con problemas físicos o de lesiones bajar su recuperación y de esta forma intensificar los entrenamientos, los que serán aumentados a cuatro semanas,

■ El lunes 6 de enero se iniciará con la participación total del plantel nacional, la segunda etapa del plan de preparación del cuadro chileno femenino que actuará en Perú en el Torneo Mundial.

■ La fecha dada para el

encuentro López ha permitido a las jugadoras con pro-

blemas físicos o de lesio-

nnes bajar su recuperación y

de esta forma intensificar los

entrenamientos, los que serán

aumentados a cuatro sema-

nadas.

■ La idea, de la entidad

máxima del baloncesto, es

realizar una vez terminados

estos Cursos en provincias,

un seminario en Santiago,

con la participación de los

mejores alumnos de cada

sede a este Curso final, en el

que se iniciará con la par-

ticipación total del plantel

nacional, la segunda etapa

del plan de preparación

del cuadro chileno fe-

menino que actuará en Perú

en el Torneo Mundial.

■ La fecha dada para el

encuentro López ha permitido a las jugadoras con pro-

blemas físicos o de lesio-

nnes bajar su recuperación y

de esta forma intensificar los

entrenamientos, los que serán

aumentados a cuatro sema-

nadas.

■ La idea, de la entidad

máxima del baloncesto, es

realizar una vez terminados

estos Cursos en provincias,

un seminario en Santiago,

con la participación de los

mejores alumnos de cada

sede a este Curso final, en el

que se iniciará con la par-

ticipación total del plantel

nacional, la segunda etapa

del plan de preparación

del cuadro chileno fe-

menino que actuará en Perú

en el Torneo Mundial.

■ La fecha dada para el

encuentro López ha permitido a las jugadoras con pro-

blemas físicos o de lesio-

nnes bajar su recuperación y

de esta forma intensificar los

entrenamientos, los que serán

aumentados a cuatro sema-

nadas.

■ La idea, de la entidad

máxima del baloncesto, es

realizar una vez terminados

estos Cursos en provincias,

un seminario en Santiago,

con la participación de los

mejores alumnos de cada

sede a este Curso final, en el

que se iniciará con la par-

ticipación total del plantel

nacional, la segunda etapa

del plan de preparación

del cuadro chileno fe-

menino que actuará en Perú

en el Torneo Mundial.

■ La fecha dada para el

encuentro López ha permitido a las jugadoras con pro-

blemas físicos o de lesio-

nnes bajar su recuperación y

de esta forma intensificar los

entrenamientos, los que serán

aumentados a cuatro sema-

nadas.

■ La idea, de la entidad

máxima del baloncesto, es

realizar una vez terminados

estos Cursos en provincias,

un seminario en Santiago,

con la participación de los

mejores alumnos de cada

sede a este Curso final, en el

que se iniciará con la par-

ticipación total del plantel

nacional, la segunda etapa

del plan de preparación

del cuadro chileno fe-

menino que actuará en Perú

en el Torneo Mundial.

■ La fecha dada para el

encuentro López ha permitido a las jugadoras con pro-

blemas físicos o de lesio-

nnes bajar su recuperación y

de esta forma intensificar los

entrenamientos, los que serán

aumentados a cuatro sema-

nadas.

■ La idea, de la entidad

máxima del baloncesto, es

realizar una vez terminados

estos Cursos en provincias,

un seminario en Santiago,

con la participación de los

mejores alumnos de cada

sede a este Curso final, en el

que se iniciará con la par-

ticipación total del plantel

nacional, la segunda etapa

del plan de preparación

del cuadro chileno fe-

menino que actuará en Perú

en el Torneo Mundial.

■ La fecha dada para el

encuentro López ha permitido a las jugadoras con pro-

blemas físicos o de lesio-

nnes bajar su recuperación y

de esta forma intensificar los

entrenamientos, los que serán

aumentados a cuatro sema-

nadas.

■ La idea, de la entidad

máxima del baloncesto, es

realizar una vez terminados

estos Cursos en provincias,

un seminario en Santiago,

con la participación de los

mejores alumnos de cada

sede a este Curso final, en el

que se iniciará con la par-

ticipación total del plantel

nacional, la segunda etapa

del plan de preparación

del cuadro chileno fe-

menino que actuará en Perú

en el Torneo Mundial.

■ La fecha dada para el

encuentro López ha permitido a las jugadoras con pro-

blemas físicos o de lesio-

nnes bajar su recuperación y

de esta forma intensificar los

entrenamientos, los que serán

aumentados a cuatro sema-

nadas.

■ La idea, de la entidad

máxima del baloncesto, es

realizar una vez terminados

estos Cursos en provincias,

un seminario en Santiago,

con la participación de los

mejores alumnos de cada

sede a este Curso final, en el

que se iniciará con la par-

ticipación total del plantel

nacional, la segunda etapa

del plan de preparación

del cuadro chileno fe-

menino que actuará en Perú

en el Torneo Mundial.

■ La fecha dada para el

encuentro López ha permitido a las jugadoras con pro-

blemas físicos o de lesio-

nnes bajar su recuperación y

de esta forma intensificar los

entrenamientos, los que serán

aumentados a cuatro sema-

nadas.

■ La idea, de la entidad

máxima del baloncesto, es

realizar una vez terminados

estos Cursos en provincias,

un seminario en Santiago,

con la participación de los

mejores alumnos de cada

</div

EL DE 1963:



C. D. DEFENSOR CHILENO —de Lo Franco— se anotó esta temporada una honora performance: clasificó a su equipo de III División, campeón invicto en la Competencia Oficial de la Asociación de Fútbol de La Franco, correspondiente a 1963. En el grabado, los autores de la harina. Están, de pie, de izquierda a derecha: Jorge Ramírez, Angel Cabrera, Eduardo Torres, José Plaza, Pedro Negrete, José Espinosa y Hermínio Z. Es en el centro, Pedro Pozo, entrenador; hincados, en el mismo orden: Carlos Saldia, Manuel Moraga, Julio Hernández, Segundo Cabrera y Nicanor Cabrera. Goleador del cuadro, con 10 tantos, fue Carlos Saldia. Actuaron de reservas en el año: Orlando Maturana, Pedro Quiroz, Pedro Quiñones y José Almada.

LA NATACION SE MANTUVO A FLOTE

Reducida a los meses de verano estuvo su actividad de 1963.

La actividad de la natación estuvo reducida en 1963 a los meses de verano, y en provincias. En la capital prácticamente hubo escasa competencia. La fría y plena temperatura paralizó nuevamente a la natación metropolitana.

Con grandes brotes, y con torneos nacionales e internacionales, comenzó el año. El Campeonato Sudamericano de Waterpolo, en Antofagasta, disputado a tablero, vuestro constituyó un gran suceso. Volaron la capital del norte, el país y el continente, con la competencia que resultó a lo más selecto del waterpolo sudamericano. Y como si el éxito de por sí no se hubiese logrado con la organización de dicho campeonato, la superada actuación del representativo nacional —basada en la Selección de Antofagasta—, constituyó un motivo más de significación.

Cuando aún no se acallaba eco del S. A. de Waterpolo, llegaron vinos con el Campeonato Nacional de Natación. En la tradicional pista "Godey" del puerto nortino compitieron los mejores exponentes chilenos de este deporte. El resultado que le dio el público al torneo (caso todas las noches se registraron llenos), y el crecido número de participantes, sirvieron para demostrar el interés que existe en todos los sectores para la natación. Permaneció plenamente la gran oportunidad que se tiene de espectáculos de importancia, resta a este deporte el apoyo con que indudablemente cuenta. El torneo nacional, en registros, no fue de gran categoría, pero en entusiasmo estuvo la altura de los mejores.

Luego una reducida representación de damas en la que punto alto era el Campeonato Principio de la Juventud. El Campeonato de la Juventud efectuado en Perú. No fue muy destacada la actuación de las defensoras nacionales, pero se cumplió con la finalidad de estimular a los escasos valores que hay en el país. Las damas se estaban constituyendo en el punto central de esta actividad. Antes visitaron y fueron visitadas por exponentes argentinos. En ellas giró la atención de los aficionados en el campo internacional.

El torneo de uniformados efectuado en Perú, constituyó un motivo para demostrar que en Chile hay interés y valores de la natación. El cadete naval Rolando Kelly sus figura relevante de dicho campeonato. La Escuela Naval encabezó la bandera de actividades en Valparaíso. Vida del Mar, Pisco, Santiago, entre competiciones de verano. Felizmente, para el año que se inicia existen mejores augurios. Será reabilitada la Piscina Escolar, y



BUEN AÑO PARA LA EQUITACION

Nuestros Jinetes alcanzaron figuraciones deslucidas en el Campeonato Sudamericano de Venezuela y Panamericanos de São Paulo. Bien Universidad Católica en el campo nacional.

El año 1963 que recién termina, fue un año en el cual la equitación consolidó su prestigio internacional.

Se inició en el aspecto internacional, con el Tercer Campeonato Sudamericano de Equitación en Caracas y el Primer de Amazonas. En el campeonato de varones el sorteo de caballos no benefició a nuestros jinetes, especialmente al Campeón Sudamericano Gastón Zúñiga, quien, como el debutante en estas lides, Manuel Rodríguez, logró clasificarse finalista y ocupó el cuarto lugar; Zúñiga se ubicó en la quinta colocación. En amazonas, donde la calidad de los caballos era más pareja, la equitadora de Universidad Católica, Clemencia Sánchez, se adjudicó el título de primera campeona sudamericana de Salta, compitiendo con venezolanas, peruanas, colombianas y ecuatorianas.

Si bien estos resultados fueron en si halagadores para la equitación nacional, tal vez lo más notable fue que por una novedad de todas las delegaciones de América Latina, pidieron y poco menos exigieron en si halagadores para la ganadora del Cuarto Sudamericano de Varones y el Se-

gundo Damas, los que se efectuarán en febrero en Viña del Mar.

Otra situación internacional destacada para nuestro país fueron los Cuartos Juegos Panamericanos que se realizaron en São Paulo, Brasil, en los que pese a numerosos inconvenientes del viaje aéreo, donde el caballo más seguro de nuestra delegación estuvo a punto de ser sacrificado y quedó en el puesto cuarto y quinto. Una vez más la fanatizada mucha suerte de Chile se dejó ver, ya que al competir solo dos equipos, no hubo clasificaciones por conjuntos y perdimos la ocasión de haber conquistado la Medalla de Oro, una de las principales participantes en el último instante retiró uno de sus caballos y solo quedó Chile y Brasil, compitiendo por equipos.

ACTIVIDAD NACIONAL

En cuanto a lo nacional se refiere, también en el estado en alta, no sólo en lo referente a calidad y cantidad de buenas caballos, sino en su desarrollo a la valiosa donación hecha por la I Municipalidad de Santiago a la Federación Ecuatoriana de Chile de la cancha ubicada en el Parque Cousiño, la que fuera de sus bondades inherentes a su ubicación y a su construcción, tiene la ventaja de acercar la equitación, que es el deporte de mas fama internacional de Chile, a otros países, especialmente al punto que de esta forma sabrá apreciar y valorizar esta bella actividad deportiva que tantos triunfos ha dado al país.

Este año ha sido notoria la preeminencia que ha ejercido un club sobre todos sus congéneres. Universidad Católica, con sus instalaciones del Estadio Santa Rosa ha logrado ser el club que manda, con gran diferencia a su vecino cercano perteneciente al Club Cousiño. Hoy en día, cualquier equipo internacional que su nombre tiene que ser formado a base del club universitario, tanto en caballos como en jinetes, con mínimos refuerzos de otras tiendas. Así podemos apreciar que para el próximo Campeonato Sudamericano de Viña del Mar, en el equipo de varones está Américo Simoniéto como jinete número uno, seguido de Manuel Rodríguez, de Corrientes, y Sergio Arredondo, de la Escuela de Caballería. El de damas es integralmente formado por amazonas de Universidad Católica: Clemencia Sánchez, Cecilia Rosas y Ana María Eggera. En cuanto a los caballos con que se contará para este evento internacional, ya que los jinetes extranjeros, conforme a las bases, vienen a los de cultura milenaria. Sin embargo, la opinión pública exige triunfos que no llegan, porque jamás se ha capitalizado aquella cruda realidad de que para que nuestro atigrado pueblo triunfe en la arena del deporte el Estado debe priorizar el patrocinio de la alimentación de su hombre y de la adopción de métodos de vida más acordes con la evolución que en este sentido están afrontando la mayoría de las naciones del universo."

LABOR EN SEIS MESES. — Ha sido, en resumen, la siguiente: Subvenciones — Fueron aprobadas por la Cámara de Diputados el primer año, E\$ 7.000.000 al Estado, E\$ 7.000.000 al Escuadrón 7.000, E\$ 2.000.000 al Goit, Comisión de un entrenador, E\$ 1.000.000 al Volibol, E\$ 1.000.000 al Polo, E\$ 1.000.000 Comisiones de Trabajo. — Fueron designadas las siguientes: Afiliación y poderes: Asuntos Varios, Construcciones, Finanzas, Legislación, Estatutos y Reglamentos, Relaciones Públicas, Revisores de Cuentas y Técnicos. Estas Comisiones están integradas por presidentes de Federaciones. Implementos Deportivos. — Se consiguió la aprobación por la Cámara de Diputados de un Proyecto de Ley que liberara de derechos aduaneros a la importación e intercambio de implementos deportivos. El proyecto aprobado en la Comisión de Hacienda del Senado una modificación, razón por la cual no pudo ser despachado en el periodo ordinario de sesiones. Se siguen haciendo gestiones para que Su Excelencia el Presidente de la República, en uso de sus facultades, incluya en la Legislatura Extraordinaria el proyecto de reforma. Juegos Olímpicos de Invierno. Chile se insta a representar en Innsbruck, Austria, por los corredores Mario Vera, Vicente Vera, Francisco Cortés, Hernán Bohr, Claudio Wernli y Juan Holt Capitan del equipo Autó Hämmerly. Presidenta de la delegación: Federico Maier Kalser; vicepresidente del C. N. D. Flecha Médico-Deportivo. — Se está llevando a la práctica, con la asesoría de la Comisión Chilena de Medicina del Deporte, el proyecto del Servicio Nacional de Salud, el flicante de todos los deportistas. Este flicante se hará en los Consultorios del SNS, en sus sitios de trabajo o en los domicilios de los interesados. Paralelo a esto se han hecho gestiones para que los deportistas afiliados a las Comisiones de Previsión sean flicados por sus respectivos servicios médicos. A su vez se ha cruzado el denominado "Plan Piloto" PRESELECCIÓN A TOKIO. La Comisión Técnica, de acuerdo con la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte, ha elaborado un plan destinado a preparar y obtener el mejor rendimiento posible de los candidatos a participar en los Juegos Olímpicos de Tokio, Japón, en 1964. CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES. — Quedó aprobado el plan para efectuar, periódicamente, visitas a los distintos Consejos Locales de Deportes, a fin de imponerles sus necesidades y poder cooperar a la solución de sus problemas. COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL. — Representado por su presidente el CND concursó en la sexagésima sexta de Comité Olímpico Internacional celebrada en Baden-Baden, Alemania. ENTREVISTA CON B. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Se está gestionando una audiencia con el Presidente Mandatario de la nación, a fin de solicitarle el apoyo para la solución de las siguientes materias: a) Subvención de 250.000 escudos; b) Inclusión en la convocatoria extraordinaria del Proyecto de Ley de Liberación de Derechos de Introducción de Implementos Deportivos; c) Terminación del Estadio Chiloé y Estadio Parque Cousiño; d) Construcción de un velódromo para el Ciclismo; e) Construcción de pistas para la natación; f) Construcción

de la Cancha Central de Tenis del Estadio Nacional.

CONVENIO CON PEPSI-COLA. — Fue aprobado un convenio con dicha firma, para obtener recursos con los que se financiarán en parte los gastos de envío de los atletas a los Juegos Olímpicos de Tokio. Este convenio no envolverá ningún rubro comercial o utilitario para la firma Coca Cola International.

CONTRATACION DE ENTRENADORES. — Se acordó la contratación de un profesor extranjero de levantamiento de pesos y otro de gimnasia artística, así como un contrato de otros entrenadores, teniendo prioridad, en este sentido, los siguientes deportes: Atletismo, Básquetbol, Esquí y Natación.

DONACION DE TROFEOS. — Se han donado numerosos trofeos para Campeonatos Nacionales e Internacionales, como igualmente para Torneos Escolares y Fiestas Armadas y de Carnavales.

SESIONES DE CINE. — Se han empezado a ofrecer exhibiciones gratuitas de cine deportivo educativo, destinadas especialmente a la juventud.

AVISO

SOLICITA CONCESSION DE SERVICIO ELECTRICO

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está

siguiendo la Ley General de Servicios Eléctricos, que, en conformidad

a los servicios de electricidad de servicio público para establecer, co-

rar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 66 KV entre Maipénco y Copiapó, en los

departamentos de Freire y Copiapó de la provincia de Atacama.

El objeto de esta línea es transmitir energía eléctrica generada en la central termoeléctrica Huasco en la comuna de Copiapó. La concesión para el primer tramo de la línea Huasco-Maipénco también se encuentra en el m-

omento de mandado del CED.

Hecho, en seis meses, en tensa de un año.

ALBERTO LABRA: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

ARTURO MUÑOZ: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

GABY GAZITUA: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

AQUILES GUERRERO: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED

hecho, en seis meses, en tensa de un año.

JOSEPH RICHARDSON: freno

timón de mando del CED</

Hipódromo Chile

Miércoles 1.º de Enero de 1964

PRIMERA CARRERA — 1.200 metros — 11a. serie — A las 8.30 horas.

1. Daguallito	33:8	N. González	M. Araneda V.
2. Trichie Sky	34:1	R. Pérez	F. Castro L.
3. Pastorecita	33:9	J. R. Castillo	R. Villa
4. 2A Sardabah	34:6	O. Campuzano	L. Gómez
5. 3A Almertor	33:5	J. Martínez	H. Sosa
6. Sibú	32:1	M. Caru	H. Yáñez
7. Dos Reis	32:14	B. García	D. Mirenda
8. Inana	32:11	L. A. García	R. Quiroz
9. Tafí	31:2	A. Mata	A. Irah
10. Dixie	30:13	P. Muñoz	C. Rivera
11. Operada	30:16	A. Saizas	A. Muñoz
12. Ancoa	30:15	J. Vélez	L. Santos
13. 2B. Mng	30:10	M. Plaza	J. B. Castro
14. Ivanale	30:10	M. Plaza	J. B. Castro
15. Quenequén	30:10	M. Plaza	J. B. Castro

MIS SEGUNDA CARRERA — 1.200 metros — 11a. serie — A las 8.35 horas.

1. Frigorífico	33:4	G. Sepulveda	R. Faría
2. Campeón	33:4	O. Hernández	A. García
3. Consentido	33:13	A. Salas	M. Lamb
4. Don Marcos	33:3	M. Ramírez	E. Inde S.
5. Menita	32:6	O. Hernández	E. Inde S.
6. Algarrobo	31:12	J. Amestelley	J. Castrillo R.
7. A. Llanos	32:9	M. Morales	O. Becerra
8. G. del Carm	31:8	J. González	E. Núñez
9. 12M. Chelita	31:7	L. A. García	A. Vélez
10. Arrayanilla	30:16	J. Martínez	R. Quiroz
11. Barrionuevo	30:16	J. Martínez	O. Silva
12. Venerchica	30:14	M. Caru	S. Gajardo
13. Katira	30:10	N. González	A. Velasquez
14. Vandolena	30:10	N. González	E. Bécar

CUARTA CARRERA — 1.200 metros — Condicional — A las 9.45 horas.

(Primera válida para la Apuesta Doble.)

1. Nortino	34:14	C. Díaz	O. Jara
2. Ocelote	33:1	J. Martínez	J. Saltate
3. Chileno	33:3	J. Martínez	A. Llona
4. Andar	33:3	J. Martínez	E. Navarro
5. Miss Pelusa	33:8	N. N.	A. Gutiérrez
6. Monicito	33:13	O. Hernández	A. H. García
7. Don Daniel	32:11	E. Soto	L. Contreras
8. Los Bambas	32:16	U. Gaete	O. Becerra
9. M. Linda	31:1	N. N.	A. Lab
10. D. Clara	31:1	N. N.	J. Gómez
11. Liberada	31:6	N. N.	R. Quiroz
12. 12M. Chelita	31:6	N. N.	E. Pérez
13. Durmiente	30:9	N. N.	N. Peralta
14. Minutus	30:5	J. Latorre	E. Navarro
15. Sorprendida	30:4	L. Gutiérrez	R. Gómez

QUINTA CARRERA — 1.200 metros — 10a. serie — A las 10.15 horas.

(Primera válida para la Apuesta Doble.)

1. Barba Roja	55:2	L. Camus	A. Luna Q.
2. Todame	55:3	E. Peña	L. A. Orellana
3. Kergeso	55:12	G. Farfán	A. Petit
4. Jalousie	55:3	C. Sepulveda	M. Vélez
5. 12M. Chelita	55:16	J. Martínez	E. Navarro
6. Lightkeeper	55:19	C. Osorio	M. Bautista
7. Bella Vista	52:9	J. Amestelley	J. Castrillo R.
8. Pericles	52:4	M. Plaza	F. Castro
9. Rincón	52:6	V. Barra	J. B. Castro
10. Corral	51:13	L. Hevia	D. Torres
11. Curiosidad	51:13	N. N.	A. Gutiérrez
12. Tres Marías	50:7	A. Salas	A. Vodanovic
13. Argos	50:10	N. González	A. Vélez
14. Pretoria	50:13	V. Romero	A. Donati
15. Guny	49:8	N. N.	N. Peralta

SEXTA CARRERA — 1.200 metros — 3a. serie — A las 10.45 horas.

(Segunda válida para la Apuesta Doble.)

1. Geronet	57:1	S. Véliz	R. Quiroz
2. Balmuda	55:3	L. Heria	R. Quiroz
3. Recreo	56:10	J. Martínez	J. Vial
4. Jalousie	55:12	G. Farfán	P. Briones
5. 12M. Chelita	55:16	J. Martínez	S. Gajardo
6. Palmita	54:9	J. Barrios	E. Inde S.
7. Toffana	52:2	F. Toro	L. Sotomayor
8. 8D. Winner	50:6	R. Jaque	T. Herrera
9. Mister Magno	47:3	J. Amestelley	A. Ramírez
10. Kieber	46:8	S. Alcalde	L. A. Orellana
11. D'Avergat	55:12	R. Castillo	A. Vodanovic

SEPTIMA CARRERA — 1.200 metros — Carrera Especial — A las 11.15 horas.

(Primera válida para la Apuesta Triple.)

1. Criollo	57:5	P. Ulloa	J. Inda C.
2. Barrial	55:8	J. Martínez	M. Vilabois
3. Mundane	55:2	F. Toro	A. Mollinedo
4. Taguile	55:2	J. Martínez	F. Castro
5. Verde	48:6	J. Amestelley	A. Petit
6. Tranquilo	48:2	J. M. Aravena	J. Bernal
7. Le Girondin	46:4	R. Coopadas	J. B. Castro
8. Bangosa	45:1	N. N.	C. Muñoz G.

OCTAVA CARRERA — 1.200 metros — 8a. serie — A las 11.30 horas.

(Primera válida para la Apuesta Triple.)

1. P. Rouge	55:14	M. Plaza	F. Castro
2. Balmuda	55:3	A. Salas	F. Bustos
3. Galante	55:6	C. Sepulveda	R. Guajardo
4. Callejón	55:10	O. Hernández	J. B. Castro
5. C. de Gómez	57:13	J. Martínez	J. B. Castro
6. Refugio	52:9	O. Farfán	L. Contreras
7. Batucu	52:2	C. Moreno	M. Vilabois
8. Curupita	57:11	R. Castillo	A. Vodanovic
9. Imperial	51:3	H. Salas	E. Barrientos
10. Martina	51:1	J. Martínez	E. Rodríguez
11. Plateras	51:1	J. Martínez	J. Bernal
12. 12M. Chelita	51:8	J. Martínez	A. Gutiérrez
13. Letiativa	50:10	J. Martínez	D. Miranda
14. D.A. Segundo	51:16	J. Amestelley	G. de la Cerna

NOVENA CARRERA — 1.200 metros — 2a. serie — A las 12.20 horas.

(Primera válida para la Apuesta Triple.)

1. R. Rapel	55:8	O. Hernández	M. Vilabois
2. Angurito	57:6	E. Saavedra	J. Melero B.
3. Guariz	55:3	R. Jaque	A. Bolleru
4. Mister Nat	57:3	J. Martínez	M. Vilabois
5. Lindo	51:4	E. Soto	J. Melero R.
6. Politeca	49:7	J. Aravena	A. Vodanovic
7. 781 Belli	49:7	C. Sepulveda	F. Castro
8. Caker	47:2	A. Salas	E. Sotomayor
9. Pataxeta	47:10	S. Alcalde	G. Avila
10. Bangank	45:9	M. Plaza	E. Bécar

SEGUNDA CARRERA — 1.200 metros — Ta. serie — A las 12.55 horas.

(Primera válida para la Apuesta Triple.)

1. Lakini	51:1	L. A. García	A. Gutiérrez
2. Seda	54:7	G. Jorquera	R. Maggi
3. Galante	55:6	C. Sepulveda	F. Castro
4. Cuarto	55:8	R. Vargas	E. Inde S.
5. Kukus West	57:14	F. Toro	R. Rabell
6. Navone	53:11	O. Farfán	J. Melero B.
7. 12M. Chelita	53:15	E. Soto	O. Atiles
8. Camis	52:10	J. Martínez	M. Vilabois
9. Chue	55:3	L. Camus	H. González
10. Merlín	51:2	J. Martínez	R. Mirand
11. Corlin	51:12	J. Martínez	E. Inde S.
12. Night Run	51:13	J. Latorre	O. Lissana
13. Asura	50:4	A. Alcalde	C. Santos
14. Apple Cider	50:8	J. Amestelley	R. González

TERCERA CARRERA — 1.200 metros — 6a. serie — A las 13.25 horas.

(Primera válida para la Apuesta Triple.)

1. W. Land	50:11	S. Véliz	R. Galvez
2. Man Shun	55:5	V. Bravo	F. Briones
3. C. de Gómez	55:12	C. Ojeda	R. Rabell
4. 4Cu. Riva	55:8	A. Salas	A. Ramírez
5. 4Kukus West	54:10	F. Toro	E. Inda S.
6. 12M. Chelita	54:15	E. P. Pérez	M. Amaya
7. 12M. Chelita	54:16	E. Soto	J. Melero B.
8. 12M. Chelita	54:17	J. Martínez	R. Rabell
9. 12M. Chelita	54:18	J. Martínez	E. Inda S.
10. 12M. Chelita	54:19	J. Martínez	R. Rabell
11. 12M. Chelita	54:20	J. Martínez	E. Inda S.
12. 12M. Chelita	54:21	J. Martínez	R. Rabell
13. 12M. Chelita	54:22	J. Martínez	E. Inda S.

UNDÉCIMA CARRERA — 1.200 metros — 5a. serie — A las 13.25 horas.

(Primera válida para la Apuesta Triple.)

1. 12M. Chelita	54:16	J. Martínez	R. Galvez
2. 12M. Chelita	54:17	J. Martínez	F. Briones
3. 12M. Chelita	54:18	J. Martínez	R. Rabell
4. 12M. Chelita	54:19	J. Martínez	E. Inda S.
5. 12M. Chelita	54:20	J. Martínez	R. Rabell
6. 12M. Chelita	54:21	J. Martínez	E. Inda S.
7. 12M. Chelita	54:22	J. Martínez	R. Rabell

DUODÉCIMA CARRERA — 1.200 metros — 6a. serie — A las 14 horas.

(Primera válida para la Apuesta Triple.)

1. Alarcón	54:16	J. Martínez	R. Galvez
2. 12M. Chelita	54:17	J. Martínez	F. Briones
3. 12M. Chelita	54:18	J. Martínez	R. Rabell
4. 12M. Chelita	54:19	J. Martínez	E. Inda S.
5. 12M. Chelita	54:20	J. Martínez	R. Rabell
6. 12M. Chelita	54:21	J. Martínez	E. Inda S.
7. 12M. Chelita	54:22	J. Martínez	R. Rabell

PRONÓSTICOS DE LA PRENSA (H. CHILE)

1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera
LA NACION	Inskip	Campeonato	Deudor	Blanco	Rinaldi	Tranquilo	A. Imperial	C. Lindo	Corillón	Pluto	S. Claus
	Invalde	Don Marcos	Prigorírico	Las Rosas	Agüamiel	Corriente	Le Girondin	Si. Belle	S. Triunfo	Quiet	Sendero
GOLPE	Inskip	Campeonato	Deudor	Agüamiel	Regreso	Corriente	Le Girondin	Si. Belle	S.		

PRONOSTICOS DE LA PRENSA (CLUB HIPICO)

ULTIMO DISTANCIAMIENTO EN LA PALMA.— Este año, 1963, fue prodigio en distanciamientos en el Hipódromo Chile. Para no perder la costumbre, en la primera carrera disputada el domingo pasado se impuso Bye Bye a Novelos y Ronquido. El hijo de Boabdil causa serios tropiezos a sus más cercanos escoltadores, por lo que la Junta de Comisarios acordó cambiar el orden y el ganador quedó definitivamente en el tercer puesto.

Príncipe Azul ganó drogado

Un resultado positivo arrojó el análisis a la contramuestra de los líquidos del ejemplar PRÍNCIPE AZUL. Este elemento, al cuidado del entrenador Fernando Galleguillos, ganó el domingo 22, en la pista del Club Hipico, competencia, con posterioridad, que actuó bajo ayuda de sus amuletos.

El gerente del Club Hipico no precisó cuál fue el producto comprobado. Al pedirle un nombre, manifestó... "es una variedad de la anfetamina..."

Príncipe Azul, que debía actuar en la quinta competencia del programa, fue retirado. Será suspendido por dos meses. Su entrenador estará separado de la actividad por un tiempo de seis meses.

CLUB HIPICO

Miércoles 1.º de Enero de 1964

PRIMERA CARRERA — A las 14.10 horas — 1.200 metros — Condicionales

N. N.	1	Alunata	53	E. Inda	S. Inda
N. N.	2	Angela	53	J. Maldonado	Empire Honey
P. Muñoz	3	Barbara	53	J. Medina	Sun Flame
P. Muñoz	4	Dionisia	53	J. B. Arceo	Monterey
M. Ramírez	5	Desolado	53	R. Alvarado	Ghislaindo
C. Pezoa	6	Herida	53	R. Allen	Copernic
R. Cárdenas	7	Martesa	53	J. Sales	Fleeton
S. Vera	8	Normalia	53	J. Melero	Novelos
S. Vera	9	Saladoras	53	J. Melero	Talisa
R. Montoya	10	Silvita	53	P. Lugo	Quieva

SEGUNDA CARRERA — A las 14.27 horas — 1.200 metros — Ta. serie— (Primera válida de la Apuesta Triple. Cierre a las 14.41 horas)

L. Godoy	1	Telemaco	53	P. Medina	Al Capone
N. N.	2	Medalla	53	P. Medina	S. Strategy
N. N.	3	Tia Claudia	53	D. Alvarado	Nippon
N. N.	4	Alvarado	53	J. Medina	Orion
C. Pezoa	5	Leónocalve	53	J. Medina	F. Verdell
M. Ramírez	6	Mimosa	53	E. Inda	Zorro Azul
N. N.	7	Armero	53	A. Anzur	My Chum
N. N.	8	Armero	53	A. Anzur	Quemerospa
J. Almagro	9	Buitaiba	53	P. Fuentes	Le Teller
R. Cárdenas	10	Riverton	53	R. López	Braden
P. Arredondo	11	Sate	53	J. B. Arceo	Atophan
L. A. Marchant	12	Tigris	53	P. Silva	Alman II
N. N.	13	Monette	53	P. Valderama	Pharae

TERCERA CARRERA — A las 15.04 horas — 1.000 metros — Condicionales — (Segunda válida de la Apuesta Triple. Cierre a las 14.54 horas)

O. Muñoz	1	Heraldo	53	J. Melero	Hiltop
S. Vera	2	Nawel	53	J. Melero	Ghislaindo
M. Ramírez	3	Alvarado	53	P. Medina	Monicas
N. N.	4	Desolado	53	P. Medina	Smile
L. Godoy	5	Viechuela	53	R. B. Bum	Las Cupulas
J. Almagro	6	Buitaiba	53	R. B. Bum	Briatosa
R. Cárdenas	7	Pascualita	53	R. B. Bum	Marsha III
J. M. Aravena	8	Pretty Girl	53	P. Inda	Pharae
N. N.	9	Quieva	53	P. Inda	Phred

CUARTA CARRERA — A las 15.32 horas — 1.200 metros — Condicionales — (Tercera válida de la Apuesta Triple. Cierre a las 15.22 horas)

F. Venegas	1	Mesa	53	P. Inda	G. Green
J. Caro	2	Prometedor	53	H. Godoy	Macra
E. S. Vidal	3	Medalla	53	P. Medina	Monicas
N. N.	4	Alvarado	53	P. Medina	Piction
J. Torre	5	Alvarado	53	J. Sales	T. of T. Clark
F. Venegas	6	Miyene	53	J. Sales	T. of T. Clark
P. Muñoz	7	Perdurable	53	P. Medina	Chamorro
N. Gómez	8	Indomito	53	R. B. Bum	Brodus
N. N.	9	Dindina	53	R. B. Bum	Volpir

QUINTA CARRERA — 1.600 metros — A las 16.01 horas — 2a. Serie.

J. Escobar	1	Picharo	53	J. M. Baeza	Sopepi
O. Gómez	2	D. Tavi	53	D. Sanderlo	Big Burn
N. N.	3	Barazaldo	53	H. Inda	Bardari
A. Salas	4	P. Azul	53	F. Galleguillos	Ladino
J. Torre	5	Querido	53	G. P. Iru	Highness
J. Almagro	6	Monica	53	G. P. Iru	Monica
R. Cárdenas	7	Monica	53	R. B. Bum	Monique
J. M. Aravena	8	Mangual	53	R. B. Bum	Manipour
N. N.	9	Pileque	53	L. A. García	Bratol

SEXTA CARRERA — 1.400 metros — A las 16.26 horas — Carrera Especial — Transmisión telefónica del Sporting.)

E. Arellano	1	Soberino	53	D. Bernal	Forest Row
E. Romero	2	Doralina	53	G. Covarrubias	Madera
C. Ascotra	3	Gloriosa	53	A. Arellano	Monicas
N. N.	4	Medalla	53	A. Arellano	Soupepi
N. N.	5	Triple Sec	53	B. Vidal	Soupepi
L. Godoy	6	Monica	53	A. Arellano	Soupepi
J. Almagro	7	Monica	53	A. Arellano	Soupepi
R. Cárdenas	8	Monica	53	A. Arellano	Soupepi
J. M. Aravena	9	Monica	53	A. Arellano	Soupepi

SEPTIMA CARRERA — 1.200 metros — A las 17.10 horas — Especial Handicap — (Primera Válida para la Apuesta Triple, cierre, a las 18.35 horas.)

J. Escobar	1	Rito	53	A. Castro	A. Court
O. Gómez	2	Rito	53	J. Melero	Monterey
N. N.	3	Rito	53	J. Melero	Monterey
A. Salas	4	P. Azul	53	P. Medina	Apolo
J. Torre	5	Querido	53	P. Medina	Killtop
J. Almagro	6	Monica	53	H. Miranda	Hill Fox II
R. Cárdenas	7	Monica	53	H. Miranda	Hill Fox II
J. M. Aravena	8	Monica	53	H. Miranda	Hill Fox II
N. N.	9	Monica	53	H. Miranda	Hill Fox II

OCTAVA CARRERA — 1.500 metros — A las 17.40 horas — (Primera válida para la Apuesta Doble. Cierre a las 17.57 horas) — (Transmisión telefónica del Sporting.)

S. Arellano	1	Chiru	53	J. Rueda	Purrista
E. Romero	2	Alvarado	53	J. Rueda	Orígero
C. Ascotra	3	P. Galván	53	P. Medina	Big Burn
N. N.	4	Medalla	53	P. Medina	Monicas
N. N.	5	Triple Sec	53	B. Vidal	Soupepi
L. Godoy	6	Monica	53	A. Arellano	Big Burn
J. Almagro	7	Monica	53	A. Arellano	Big Burn
R. Cárdenas	8	Monica	53	A. Arellano	Big Burn
J. M. Aravena	9	Monica	53	A. Arellano	Big Burn

DECIMA CARRERA — A las 18.40 horas — 1.200 metros — 6a. Serie. (2a. válida de la Apuesta Doble. Cierre a las 18.50 horas.)

J. Escobar	1	Monica	53	P. Validerma	Treble Crown
O. Gómez	2	Alvarado	53	P. Validerma	Treble Crown
N. N.	3	Monica	53	P. Validerma	Treble Crown
A. Salas	4	P. Galván	53	P. Validerma	Treble Crown
J. Torre	5	Monica	53	P. Validerma	Treble Crown
J. Almagro	6	Monica	53	P. Validerma	Treble Crown
R. Cárdenas	7	Monica	53	P. Validerma	Treble Crown
J. M. Aravena	8	Monica	53	P. Validerma	Treble Crown
N. N.	9	Monica	53	P. Validerma	Treble Crown

DECIMA CARRERA — A las 18.40 horas — 1.200 metros — 6a. Serie. (2a. válida de la Apuesta Doble. Cierre a las 18.50 horas.)

O. Muñoz	1	Abombilla	53	H. Medina	Serpentis
S. Vera	2	Japónica	53	F. Jacial	Jardiniere
M. Ramírez	3	Rastreo	53	P. Validerma	Monica II
E. Contreras	4	Malvina	53	P. Validerma	Monicas
N. N.	5	Monica	53	P. Validerma	Monicas
J. Castro	6	Seduciente	53	J. B. Argaz	Argaz
L. Godoy	7	Tsun Vido	53	H. González	Felicity
J. Almagro	8	Verde	53	A. Moncayo	Moncayo
R. Cárdenas	9	Verde	53	A. Moncayo	Moncayo

DECIMA CARRERA — A las 18.40 horas — 1.200 metros — 6a. Serie. (2a. válida de la Apuesta Doble. Cierre a las 18.50 horas.)

O. Muñoz	1	Monica	53	H. Medina	Serpentis
S. Vera	2	Monica	53	F. Jacial	Jardiniere
M. Ramírez	3	Rastreo	53	P. Validerma	Monica II
E. Contreras	4	Malvina	53	P. Validerma	Monicas
N. N.	5	Monica	53	P. Validerma	Monicas
J. Castro	6	Seduciente	53	J. B. Argaz	Argaz
L. Godoy	7	Tsun Vido	53	H. González	Felicity
J. Almagro	8	Verde	53	A. Moncayo	Moncayo
R. Cárdenas	9	Verde	53	A. Moncayo	Moncayo

DECIMA CARRERA — A las 18.40 horas — 1.200 metros — 6a. Serie. (2a. válida de la Apuesta Doble. Cierre a las 18.50 horas.)

O. Muñoz	1	Monica	53	H. Medina	Serpentis
S. Vera	2	Monica	53	F. Jacial	Jardiniere
M. Ramírez	3	Rastreo	53	P. Validerma	Monica II
E. Contreras	4	Malvina	53	P. Validerma	Monicas
N. N.	5	Monica	53	P. Validerma	Monicas
J. Castro	6	Seduciente	53	J. B. Argaz	Argaz
L. Godoy	7	Tsun Vido	53	H. González	Felicity
J. Almagro	8	Verde	53	A. Moncayo	Moncayo
R. Cárdenas	9	Verde	53	A. Moncayo	Moncayo

DECIMA CARRERA — A las 18.40 horas — 1.200 metros — 6a. Serie. (2a. válida de la Apuesta Doble. Cierre a las 18.50 horas.)

O. Muñoz	1	Monica	53	H. Medina	Serpentis
S. Vera	2	Monica	53	F. Jacial	Jardiniere
M. Ramírez	3	Rastreo	53	P. Validerma	Monica II
E. Contreras	4	Malvina	53	P. Validerma	Monicas
N. N.	5	Monica	53	P. Validerma	Monicas
J. Castro	6	Seduciente	53	J. B. Argaz	Argaz
L. Godoy	7	Tsun Vido	53	H. González	Felicity
J. Almagro	8	Verde	53	A. Moncayo	Moncayo
R. Cárdenas	9	Verde	53	A. Moncayo	Moncayo

DECIMA CARRERA — A las 18.40 horas — 1.200 metros — 6a. Serie. (2a. válida de la Apuesta Doble. Cierre a las 18.50 horas.)

O. Muñoz	1	Monica	53	H. Medina	Serpentis
S. Vera	2	Monica	53	F. Jacial	Jardiniere
M. Ramírez	3	Rastreo	53	P. Validerma	Monica II
E. Contreras	4	Malvina	53	P. Validerma	Monicas
N. N.	5	Monica	5		

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 11 AL 26 DE DICIEMBRE, INCLUSIVE.

- Clase 1—Substancias minerales en bruto.—“DELTA”.
- Clase 2—Brújulas, brea, alquitrán de hulla.—“DELTA”.
- Clase 4—Metales, cerrajería, ferretería.—“DELTA”.
- Clase 5—Substancias minerales elaborados.—“DELTA”.
- Clase 6—Residuos de elaboración de minerales.—“DELTA”.
- Clase 7—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.—“DELTA” “SOINPLA”.
- Clase 8—Arboles y vegetales, sus productos en bruto.—“DELTA”.
- Clase 9—Productos textiles vegetales preparados.—“DELTA”.
- Clase 11—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.—“DELTA”, “SOINPLA”.
- Clase 12—Caucho, gutapercha, corcho.—“DELTA”, “SOINPLA”.
- Clase 13—Produtos sacarinos no refinados.—“DELTA”.
- Clase 14—Pieles y cueros sin curtir.—“DELTA”.
- Clase 15—Pieles y cueros curtidos, sedas, láctas, crines.—“DELTA”.
- Clase 16—Materias animales óseas y calcáreas.—“DELTA”.
- Clase 17—Cabezas y callos animales.—“DELTA”.
- Clase 18—Productos vegetales y animales, abones vegetales y animales.—“DELTA”, “PISCIS”.
- Clase 19—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.—“LANCASTER”, “DELTA”.
- Clase 20—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.—“BASZOL”, “ROC-LOC”, “DELTA”, “ERIOSIN”.
- Clase 21—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.—“DONNA-KA VONNE”, “SUPERS”, “INMACULADOP”.
- Clase 22—Vidrios para construcciones.—“SOINPLA”.
- Clase 23—Cartón piedra, papeles y cartones embutidos.—“DECOPAK”, “DELTA”, “SOINPLA”.
- Clase 24—Papeles decorativos.—“ALUBOX”, “ALUFLEX”, “ALUMET”, “DECOPAK”, “DELTA”.
- Clase 25—Cestería, cedazos esteras.—“VENEVIL”, “VENOVITE”, “VENEVER”, “VENEVER TROPICAL”, “DELANO”.
- Clase 26—Escarbas, plumeros, brochas y pinceles.—“DELTA”.
- Clase 27—Efectos de materias diversas no comprendidas en otras clases.—“DELTA”.
- Clase 28—Herramientas, cuchillería, armas blancas y llaves.—“MC GRAW-EDISON”, “STROJIMPORT”, “DELTA”.
- Clase 29—Máquinas de coser, tejer, hilar.—“DELTA”.
- Clase 30—Aparatos de servicio higiénicos y uso doméstico.—“MC GRAW-EDISON”, “SOINPLA”.
- Clase 31—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.—“DELTA”, “ERIK”.
- Clase 32—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.—“CERCOR”, “KDK”, “DELTA”, “RHONA”, “BLITZ”, “EDY”, “DISEÑO GATO Y S”.
- Clase 33—Crisoles, retortas, lámparas y aparatos para operaciones químicas.
- Clase 34—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.—“DELTA”, “SOINPLA”.
- Clase 35—Colmenas, incubadoras, jaulas, aparatos para cuidado de animales.—“DELTA”.
- Clase 36—Maquinaria y vehículos.—“GAZELLA”, “MC GRAW-EDISON”, “SQUARE D”, “ZKL”, “STROJEXPORT”, “DELTA”, “RHONA”, “MIRA”, “SOINPLA”.
- Clase 37—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.—“ADA”, “DELTA”, “PRONTO”, “SOINPLA”.
- Clase 38—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.—“DELTA”.
- Clase 39—Receptáculos metálicos fierro enlazado.—“DELTA”.
- Clase 40—Recipientes de cerámica, cartón, papel y cartonetas.—“FABRINVAS”, “DELTA”.
- Clase 41—Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc.—“TRINI”, “DELTA”.
- Clase 42—Móviles metálicos y de madera.—“VENEVIL”, “VENORTE”, “DELTA”, “ACAPULCO”, “SOINPLA”.
- Clase 43—Hilos, hilados, cordellos.—“KOBAN”, “GRAL”, “DELTA”.
- Clase 44—Hilares, filástica, estopas.—“DELTA”.
- Clase 45—Telas y tejidos.—“MOHAIRGAL”, “DORTIAL”, “DELTA”.
- Clase 46—Ropa de cama, colchas, cortinas, “GINO” zapatería en las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción, O'Higgins, C. Talca, Rancagua, Linares, CASA EL AUTOMOVILISTA, establecimiento comercial de venta de repuestos para automóviles en la provincia de Curicó; “ANTARTICA”, fabrica de productos de la clase 64; “NINON” establecimiento comercial de venta de botones; artículos de paquetería y similares en la provincia de Valparaíso; bazar y venta de artículos de regalos, fantasías, en la provincia de Valparaíso; “EL CORTIJO”, fiambrería similar en la provincia de Santiago; “LA RIOJA”, fabrica de cecinas, chorizos y longanizas; “MUNDIAL”, establecimiento industrial de molinillos; “FASHION LINE CAR”, fabrica de carrocerías automotrices; “QUATRO PARA EL FOLKLORE”, conjunto folclórico moderno; “ALFONSO XIII”, tabacalería y similares en la provincia de Santiago; “THE ROCKETS”, conjunto orquestal; “ARCHILE”, instituto dedicado a la enseñanza de radio, televisión y electricidad en Santiago, Valparaíso y Concepción; “RADIO TAXI 33”, oficina de publicidad en la provincia de Santiago; oficina de prestación de servicios en la provincia de Santiago; “MARIA TERESA”, “PARADISO”, “EL CARTEL”, establecimiento de artículos de pasajería, botones y demás clase 63; “DEL PACIFICO”, empresa de propaganda de programas, hablado, radio, televisión, escritos y publicidad; “PAOLA”, “NIZA”, “ETIQUETA” (mujer); “MOHAIRGAL”, “BRIGIT”, “WALKIRIA”, “DELTA”, “CONSULTA”, “GERBER”.
- Clase 48—Artículos de pasajería, botones.—“DELTA”.
- Clase 49—Artículos de aseo, plantas y flores artificiales.—“DELTA”.
- Clase 50—Calzado.—“BATA”, “BONANZA”, “DRIBLING”, “PAGLIACCI”, “DELTA”.
- Clase 51—Sombreros.—“DELTA”.
- Clase 52—Bastones, paraguas, quijadas, abanicos, carteras.—“DELTA”.
- Clase 53—Papel de humor y artículos para fumadores, menús tabacos y enciende-fuegos.—“CRICKET”, “ACTRON”, “DELTA”.
- Clase 54—Pieles y artículos preciosos, joyas.—“DELTA”.
- Clase 55—Grabados en maderas y piedras no preciosas.—“DELTA”.
- Clase 56—Instrumentos de tocador.—“DELTA”.
- Clase 57—Productos de perfumería y para el tocador.—“RAPHEL”, “DONNA-KAVONNE”, “CLAVELES DE ESPANA”, “MARIE ANTOINETTE”, “CIEL DE CHAMPS ELYSEES”, “OLJA STYLING”, “CREMA LECHUZA”, “ODONTINE”, “KEN”, “GK”, “FLOR DE ESPINO”, “GK”, “KENT etc.”, “POLYLOCK”, “POLYBLOWDE”, “POLYTONTE”, “POLYFAIR”, “ALBERTO BRL”, “REGIS GRIS”, “DELTA”.
- Clase 58—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.—“DELTA”, “PISCIS”, “POLO SUR”.
- Clase 59—Leche y productos de lechería.—“CROQUER”, “PIROPO”, “DELTA”.
- Clase 60—Alimentos y condimentos.—“GARMA”, “PISCIS”.
- Clase 61—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.—“ANDES”, “DELTA”.
- Clase 62—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.
- Clase 63—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.
- Clase 64—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.
- Clase 65—Té, café, yerba mate y productos similares.—“ONCE”, “CROQUER”, “PIROPO”, “DELTA”.
- Clase 66—Galletas, pastelería, confitería, galletas, jarabes.—“VOGUE”, “CAFÉ 8”, etiquetas.—“CROQUER”, “PIROPO”, “CALAS”, 6 etiquetas.—“DELTA”, “YUSI”, “IL MILANESE”.
- Clase 67—Alimentos especiales para niños y

enfermos.—“ETIQUETA” (figura columbina), “COLOMBINA”, “GERBER”, “GERBER etiquetas”.

Clase 68—Bebidas analcohólicas, helados.—“DELTA”.

Clase 69—Vinos y bebidas alcohólicas.—“FEDERAL”, “MARIN CAL”, “LAS VEGAS”, “SANTA LUNA 2 DOQS”, “DELTA”, “PIPER HEIDSIECK”, “HEIDSIECK”.

Clase 70—Alimentos especiales para animales y aves.—“PERMA-D”, “PERMA-DUAL”, “PERMA-E”, “PERMA-MIX”, “PISCIS”.

Clase 71—Cigarrillos y tabacos.—“PARTICULARES”, “PREMIER”, “CABANAS”, “HILTON”, “LIBERTY”, “ACTION”, “DELTA”.

Clase 72—Aparatos y artículos deportivos, juguetes y jardinería.—“POKER GRAMMATICAL”, “LOS PICA PIEDRAS” (The Flintstones), “ETIQUETA” (10 figuras caricaturistas), “LOS SUPERSONICOS” (The Jetsons), “LOOPY DE LOOP”, “MA-GILLA and FRIENDS”, “TIROL CO MO GRAW” (Quick Draw McGraw), “RIN TIN TIN”, “RUFF and REDDY”, “TOP CAT” (Don Gato y su pandilla), “SOINPLA”, “QUEST FILE-037”.

Clase 73—Talabartería, maisteria y artículos de vivero, cuero y tela.—“DELTA”.

Clase 74—Telas y ropa impermeables, tapizadas de goma.—“TEXTIL VINA S.A.”, “DELTA”.

Clase 75—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.—“VEDASTO”, “LITO-BLANC”, “NEOTHALIDIN”, “BIO-THALIDIN”, “MICHTHALIDIN”, “PACTACIDE”, “METOXIL”, “TONIC”, “FARMA-COLA”, “COLD-SEDAN”, “SEPARIN”, “RUBIVIRIN”, “FOLAEMIN”, “CRONOSUL”, “VARITABS”, “ENDOMICIN A”, “DISEÑO CIRCULO BISECTO EN CUADRO”, “ANPIRAL”, “NERMANAL D”, “BIPOS”, “FERTIFOS”, “QUIXACLOR”, “BAYDIP”, “BASA-ZOL”, “COLARG”, “RINARG”, “MANSONOL”, “DELTA”, “STIM-SEN”, “NEVULIN”, “TADOM”, “TRICOMINA”, “TRYCOMINA”, “THIASOSTIN”, “THIADURIN”, “CONTRICOMON”, “THIOTHIAM”, “TILDIN”, “BENEDEL”, “HERPEL”, “SEQUENS”, “FIDCO”, “NORGESIC”, “DOSPRIN”, “DIAXEN”, “DIFEN”, “DIATIN”, “IG-NATAR”, “DEXITAN”, “DTITAN”, “ADESOL”, “ASELEN”, “ATE”, “BRAMIN”, “RAPIQUA”, “INSULIN”, “TEMITIDIN”, “CARPENE”, “ALAMOS”, “NESPOR”, “CIRDON”, “ARIDAL”, “DOPAX”, “DIREXON”, “DIANOL”, “DIBEX”, “DIXON”, “DEXTAN”, “DEXTAM”, “ONDA”, “SIDER”, “DEXTEN”, “DILUTAN”, “LATYCN”, “BIOBAMAT”, “INTRALGIN”, “FERROIDS”.

Clase 76—Instrumentos y útiles médicos.—“DELTA”, “SOINPLA”.

Clase 77—Aparatos de servicio higiénicos y uso doméstico.—“MC GRAW-EDISON”, “SOINPLA”.

Clase 78—Relojas y cronómetros.—“DELTA”.

Clase 79—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.—“STROJIMPORT”, “DELTA”.

Clase 80—Instrumentos acústicos y musicales.—“DELTA”, “SOINPLA”.

Clase 81—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.—“LITO-BLANC”, “J. PARQUE”, “PARQUETS KUPFER”, “ARCHILE”, “TABLA-ENVAS”, “DELTA”, “BERLITZ”, “LA HORA DEL NISO”, “A. W. FABER-LUX 034”, “ARCHIVET”, “Publicaciones periódicas”—“LOS PICA PIEDRAS” (The Flintstones), “ETIQUETA” (10 caricaturas de animales), “LOS SUPERSONICOS” (The Jetsons), “LOOPY DE LOOP”, “MA-GILLA and FRIENDS”, “TIROL CO MO GRAW” (Quick Draw McGraw), “RIN TIN TIN”, “RUFF and REDDY”, “TOP CAT” (Don Gato y su pandilla), “LAS NOTICIAS GRAFICAS”, “LUMINARIAS”, “DELTA”, “PUBLICIDAD, MERCADO”, “APODOS INMORTALES”, “SOBRENOMBRES ILUSTRES”, “MOTES HISTÓRICOS”, “QUEST FILE-037”.

Clase 82—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.—“DELTA”, “SOINPLA”.

Clase 83—Artículos no comprendidos en las demás clases.—“DELTA”, “SOINPLA”.

Clase 84—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.—“DELTA”.

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

“GINO” zapatería en las provincias de San Juan, Valparaíso, Concepción, O'Higgins, C. Talca, Rancagua, Linares, CASA EL AUTOMOVILISTA, establecimiento comercial de venta de repuestos para automóviles en la provincia de Curicó; “ANTARTICA”, fabrica de productos de la clase 64; “NINON” establecimiento comercial de venta de botones; artículos de paquetería y similares en la provincia de Valparaíso; bazar y venta de artículos de regalos, fantasías, en la provincia de Valparaíso; “EL CORTIJO”, fiambrería similar en la provincia de Santiago; “LA RIOJA”, fabrica de cecinas, chorizos y longanizas; “MUNDIAL”, establecimiento industrial de molinillos; “FASHION LINE CAR”, fabrica de carrocerías automotrices; “QUATRO PARA EL FOLKLORE”, conjunto folclórico moderno; “ALFONSO XIII”, tabacalería y similares en la provincia de Santiago; “THE ROCKETS”, conjunto orquestal; “ARCHILE”, instituto dedicado a la enseñanza de radio, televisión y electricidad en Santiago, Valparaíso y Concepción; “RADIO TAXI 33”, oficina de publicidad en la provincia de Santiago; oficina de prestación de servicios en la provincia de Santiago; “MARIA TERESA”, “PARADISO”, “EL CARTEL”, establecimiento de artículos de pasajería, botones y demás clase 63; “DEL PACIFICO”, empresa de propaganda de programas, hablado, radio, televisión, escritos y publicidad; “PAOLA”, “NIZA”, “ETIQUETA” (mujer); “MOHAIRGAL”, “BRIGIT”, “WALKIRIA”, “DELTA”, “CONSULTA”, “GERBER”.

Clase 85—Sombreros.—“DELTA”.

Clase 86—Bastones, paraguas, quijadas, abanicos, carteras.—“DELTA”.

Clase 87—Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc.—“TRINI”, “DELTA”.

Clase 88—Móviles metálicos y de madera.—“VENEVIL”, “VENORTE”, “DELTA”, “ACAPULCO”, “SOINPLA”.

Clase 89—Hilos, hilados, cordellos.—“KOBAN”, “GRAL”, “DELTA”.

Clase 90—Hilares, filástica, estopas.—“DELTA”.

Clase 91—Telas y tejidos.—“MOHAIRGAL”, “DORTIAL”, “DELTA”.

Clase 92—Ropa de cama, colchas, cortinas, “GINO” zapatería en las provincias de San Juan, Valparaíso, Concepción, O'Higgins, C. Talca, Rancagua, Linares, CASA EL AUTOMOVILISTA, establecimiento comercial de venta de repuestos para automóviles en la provincia de Curicó; “ANTARTICA”, fabrica de productos de la clase 64; “NINON” establecimiento comercial de venta de botones; artículos de paquetería y similares en la provincia de Valparaíso; bazar y venta de artículos de regalos, fantasías, en la provincia de Valparaíso; “EL CORTIJO”, fiambrería similar en la provincia de Santiago; “LA RIOJA”, fabrica de cecinas, chorizos y longanizas; “MUNDIAL”, establecimiento industrial de molinillos; “FASHION LINE CAR”, fabrica de carrocerías automotrices; “QUATRO PARA EL FOLKLORE”, conjunto folclórico moderno; “ALFONSO XIII”, tabacalería y similares en la provincia de Santiago; “THE ROCKETS”, conjunto orquestal; “ARCHILE”, instituto dedicado a la enseñanza de radio, televisión y electricidad en Santiago, Valparaíso y Concepción; “RADIO TAXI 33”, oficina de publicidad en la provincia de Santiago; oficina de prestación de servicios en la provincia de Santiago; “MARIA TERESA”, “PARADISO”, “EL CARTEL”, establecimiento de artículos de pasajería, botones y demás clase 63; “DEL PACIFICO”, empresa de propaganda de programas, hablado, radio, televisión, escritos y publicidad; “PAOLA”, “NIZA”, “ETIQUETA” (mujer); “MOHAIRGAL”, “BRIGIT”, “WALKIRIA”, “DELTA”, “CONSULTA”, “GERBER”.

Clase 93—Sombreros.—“DELTA”.

Clase 94—Artículos de aseo, plantas y flores artificiales.—“DELTA”.

Clase 95—Cintas, pañuelos, pañuelos de seda, etc.—“TRINI”, “DELTA”.

Clase 96—Calzado.—“BATA”, “BONANZA”, “DRIBLING”, “PAGLIACCI”, “DELTA”.

Clase 97—Pieles y artículos preciosos, joyas.—“DELTA”.

Clase 98—Grabados en maderas y piedras no preciosas.—“DELTA”.

Clase 99—Instrumentos de tocador.—“DELTA”.

Clase 100—Productos de perfumería y para el tocador.—“RAPHEL”, “DONNA-KAVONNE”, “CLAVELES DE ESPANA”, “MARIE ANTOINETTE”, “CIEL DE CHAMPS ELYSEES”, “OLJA STYLING”, “CREMA LECHUZA”, “ODONTINE”, “KEN”, “GK”, “FLOR DE ESPINO”, “GK”, “KENT etc.”, “POLYLOCK”, “POLYBLOWDE”, “POLYTONTE”, “POLYFAIR”, “ALBERTO BRL”, “REGIS GRIS”, “DELTA”.

Clase 101—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.—“DELTA”, “PISCIS”, “POLO SUR”.

Clase 102—Leche y productos de lechería.—“CROQUER”, “PIROPO”, “DELTA”.

Clase 103—Alimentos y condimentos.—“GARMA”, “PISCIS”.

Clase 104—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.—“ANDES”, “DELTA”.

Clase 105—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.

Clase 106—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.

Clase 107—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.

Clase 108—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.

Clase 109—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.

Clase 110—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.

Clase 111—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.

Clase 112—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.

Clase 113—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.

Clase 114—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.

Clase 115—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.

Clase 116—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.

Clase 117—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.

Clase 118—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.

Clase 119—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.

Clase 120—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.

Clase 121—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.

Clase 122—Conservas alimenticias no dulces.—“ANTARTICA”, “MARTINI etc.”, “PISCIS”, “GERBER”.

ROMA. (ANSA). — "Formulad vuestras esperanzas para el '64" es el título de una encuesta que el semanario "Oggi" realizó entre destacadas personalidades italianas.

Respondieron entre otros, el presidente del Senado, Merzagora; el presidente de la Cámara de Diputados, Bucciarilli Ducci; los Ministros Tremelloni, Colombo, Mattarella y Arnaudi; el secretario del Partido Liberal, Malagodi, y Giuseppe Pello.

El presidente del Senado, Merzagora, desea para el año 1964, para los que le seguirán, "que seamos más unidos, inseparables, si queremos realmente asegurar la tranquilidad en nuestro país: 1) La paz; 2) El mantenimiento del valor adquisitivo de los salarios, y la estabilidad monetaria; y 3) La consolidación de la democracia a través del reforzamiento de las instituciones parlamentarias".

El portavoz está cubierto por el silencio de la expectativa, afirma el presidente de la Cámara de Diputados, Bucciarilli Ducci, respondiendo a la pregunta del semanario milanes.

Paz y estabilidad monetaria desean para 1964 personalidades políticas italianas

Encuesta del semanario "Oggi" reveló las esperanzadas opiniones de Ministros y parlamentarios.

nés... Es de buen auspicio inspirarse en este sentimiento vital del alma humana para manifestar nuestra confianza de hombre y de ciudadanos. Que sea 1964 el año que dé cumplimiento a lo que el Ministro —que superó en un clima de estabilidad monetaria, la discontinuidad innecesaria en el proceso de desarrollo, confiando sobre todo en sus recursos de inteligencia constructiva e innovadora".

El Ministro de Comercio Exterior, Mattarella, manifestó su deseo de que "pueda verificarse un sensible mejoramiento de nuestra balanza comercial y de la de pagos, incrementándose las exportacio-

nnes y el desarrollo de los servicios. Tal mejoramiento es, en efecto, elemento esencial al conocimiento y al disfrute del desarrollo económico". A los italianos añadió el Ministro —que superó en un clima de estabilidad monetaria, la discontinuidad innecesaria en el proceso de desarrollo, confiando sobre todo en sus recursos de inteligencia constructiva e innovadora".

El Ministro de Comercio Exterior, Mattarella, manifestó su deseo de que "pueda verificarse un sensible mejoramiento de nuestra balanza comercial y de la de pagos, incrementándose las exportacio-

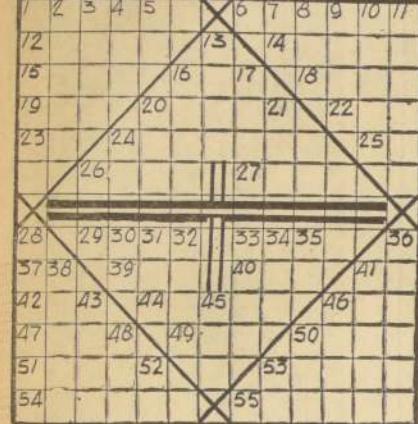
nes y el desarrollo de los servicios. Tal mejoramiento es, en efecto, elemento esencial al conocimiento y al disfrute del desarrollo económico". A los italiani añadió el Ministro —que superó en un clima de estabilidad monetaria, la discontinuidad innecesaria en el proceso de desarrollo, confiando sobre todo en sus recursos de inteligencia constructiva e innovadora".

El secretario del Partido Liberal, Italiano, Malagodi, deseó que Italia progrese en la libertad y en paz con los otros pueblos y en coincidencia consigo misma".

Finalmente Giuseppe Pello, por su parte, formuló su esperanza de que se verifique "una real clarificación política". Señaló que el Partido Socialista Italiano se encuentra en su parte en el área democrática en tanto en el área filo-comunista".

El nuevo Ministro de Coordinación de la Investigación Científica y Técnologica es-

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

- Méd. tumor blando, fibroso, que nace en cavidades mucosas.
- Moderado, hablando de precios.
- Ladrilla secaido al sol.
- Cárcel, presidio.
- Letra que se pone a los emblemas, armas, etc.
- Dios de la guerra en la mitología germanica.
- Aspero y picante al gusto y al olfato.
- Adj. demostrativo.
- Desafiar a duelo o batalla.
- Uno con ataduras.
- Interjección: oco o poco.
- Pseudónimo.
- Punto en el dado.
- Movimiento facial que expresa alegría.
- Uno de los 5 continentes.
- Persona, fem. sing.
- Cuadrupedo de orejas largas.
- Número romano.
- Nombre de una vocal, pl.
- Leonardo, abrev.

VERTICALES:

- Méd. tumor blando, fibroso, que nace en cavidades mucosas.
- Barberismo por zambombado.
- Río de Europa que nace en los Alpes (1.225 kilómetros).
- Boga el botero.
- Calle de un pueblo.
- Capital de una nación americana de una nación.
- Ojo grande.
- Pinchar con una punta. Quemar la boca ciertas cosas.
- Ex emperatriz de Persia, después por su propio marido emperador.
- Remar.
- Tabla ovalada o cuadrada, con un asiento, que usan los pintores.
- Ciudad de Ucrania.
- Altura de terreno larga y poco elevada.
- Se dirigía.
- Nombre de una consonante.
- Opus, abrev. usado en las obras musicales.
- Diosa (forma poética).
- India del Perú.
- Papel escrito que se envía dando noticias.
- Alcetosa.
- Mej.: marihuana, planta. Arg: borra de los negros.
- Asunto, materia.
- Bratuclo anuro.
- Animal vacuno.
- Pal. ár. que significa caño, promontorio en ciertos nombres. Jefe.
- Afirmación.
- Número romano: 81.
- Prefijo inseparable que significa pequeño, el.
- Nota musical.
- Dat. del pron. pers. de 3a. persona, en ambos géneros y números.
- Cocinar sobre las brasas.
- Luz del día antes de salir el sol.
- Ar. iglesia catedral.
- Pedrería, surtir.
- De mucha edad.
- Hacer versos rimados.
- En grado sumo.
- Adinerada, acapulcada, plástica.
- Implemento de labor agrícola.
- Ligamento, abrev.
- Interjección equivalente a ¡ay!
- Río de Italia.

CASCOS PROTECCION

-ANTOJOS
-ANTIPARRAS
-GUANTES
-COLETOS
-POLAINAS
-MÁSCARAS
CONTRA POLVO
Artículos de Seguridad en General

DIMACOL
MOLINA 50
FONO 91433

JUAN MARINO



DICK TRACY



POR SAM LEFF



POR CHESTER GOULD

pera poder cumplir con su misión de "acabar con las condiciones humillantes en que han sido mantenidos durante años miles de profesores, asistentes e investigadores". El senador Arnaudi desea asimismo que todo mi partido, el Partido Socialista Italiano, asuma eficazmente la función de estimular a los socialistas que ocupan cargos de Gobierno para que el programa acordado sea integralmente realizado".

El secretario del Partido Liberal, Italiano, Malagodi, deseó que Italia progrese en la libertad y en paz con los otros pueblos y en coincidencia consigo misma".

Finalmente Giuseppe Pello, por su parte, formuló su esperanza de que se verifique "una real clarificación política". Señaló que el Partido Socialista Italiano se encuentra en su parte en el área democrática en tanto en el área filo-comunista".

El nuevo Ministro de Coordinación de la Investigación Científica y Técnologica es-

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si lo desean.

1479) Denuncia maltrato con animales de carros lecheros

Señor Director:

De corazón suplico a Uds. tener a bien disponer la publicación de estas líneas.

El lunes 23 del presente, a las 18.30 horas, en forma inhumana, fue maltratada en presencia de grandes y chicos una pareja de animales que transportaban leche de la Central Delicante del señor Comandante Vélez en El Salto, entre Valdivia y Latrén.

Esperando que este problema tenga pronta solución, se despide de usted, atto. y S. S.

1480) Valijeros de Curicó piden pago de sueldos

Señor Director:

"Capapcho" no es sólo colorido, manejado maestro y muy visible, y como lo es, es por su colorido y suave. En Curicó, que es un pueblo, el servicio es enorme, y ha servido para que los niños pasaran la noche metidos en ella.

Esperando que este problema tenga pronta solución, se despide de usted, atto. y S. S.

1481) Valijeros de Curicó piden pago de sueldos

Señor Director:

Rójamos a usted dar cabida en el importante diario de su digna dirección a la petición que más abajo exponemos:

Los valijeros de Correos y Telégrafos de la provincia de Curicó, que estamos impagados desde el mes de julio del presente y hasta el día de hoy, 24 de diciembre, no se nos han cancelado nuestros sueldos.

Respectuosamente, carné 4820114, Santiago.

1482) Reclama servicio en línea Fund San Ramón

Señor Director:

La hora de mayor cantidad de pasajeros. He podido probar que cuando el Funicular borra cinco minutos, los vecinos es enorme, y ha servido para que los niños pasaran la noche metidos en ella.

Esperando que este problema tenga pronta solución, se despide de usted, atto. y S. S.

1483) Pide se tape zanja abierta en su calle

Señor Director:

Saludo a usted atentamente, y al mismo tiempo lo felicito por su acertada sección, en la cual muchas personas han encontrado solución a sus problemas, y que por intermedio de la misma espero encontrar solución para el mío, que afecta a muchos vecinos de este sector.

Resulta, señor Director, que en la calle Nueva de Matto, a la altura del No 27, sector Conchal, una institución irresponsable, hace mes y medio, ha dejado una zanja abierta a todo el largo de la calle, y de una profundidad de 2 metros.

Muchas han sido las personas, también niños, que como grandes, que han caído en ella. Además, han dejado un túnel por debajo de la ca-

1484) Pide se tape zanja abierta en su calle

Señor Director:

La lectora Cristina Petersen nos escribió exponiendo el siguiente caso: que ha experimentado la entrada de un certificado solicitado por ella como ex funcionaria del Servicio Nacional de Salud, el cual necesita para poder gestionar sus trámites en la Sección Pensiones y Jubilaciones.

Al respecto, podemos informarle que la directiva de la Asociación de Ex Funcionarios, hizo una presentación al Ministerio de Salud y al Director de la Sección Pensiones y Jubilaciones.

General de ese organismo, en la cual expuso todos los inconvenientes de cada uno que debían quedar naturales para que pudieran funcionar los ex

1485) SOLICITA CERTIFICADO

Señor Director:

El año 1954 jubilé como ex auxiliar laborante de la Sección Anatomía Patológica del Hospital del Salvador, por irrecuperable, en conformidad al artículo 169 del DPL N° 256 de 1953.

Este artículo establece que la renta por esta circunstancia marcha paralela a la de los servicios activos, para lo cual debe presentar en cada oportunidad la solicitud correspondiente a la Sección Pensiones y Jubilaciones.

Al respecto, podemos informarle que la directiva de la Asociación de Ex Funcionarios, hizo una presentación al Ministerio de Salud y al Director de la Sección Pensiones y Jubilaciones.

General de ese organismo,

en la cual expuso todos los inconvenientes de cada uno que debían quedar naturales para que pudieran funcionar los ex

1486) SOLICITA CONCESSION DE SERVICIO ELECTRICO

Señor Director:

La Empresa Nacional de Electricidad S.A. está llevando del Supremo Gobierno que, en conformidad a la Ley General de Servicios Públicos, otorgue la cesión definitiva de servicio público para establecer y explotar una variante de la Línea Los Molles de 56 KV, en una longitud de 249 Km, en La Palma.

El objeto de esta variante es retirar aquellas estructuras de la Línea Los Molles-Ovalle que están en terrenos que se inundarán con el futuro Embalse.

En su recorrido la variante atraviesa los siguientes, en las longitudes que se indican, sobre cuales será necesario constituir servidumbres en conformidad con la ley:

Nombre del propietario Nombre del predio

Jaime Prohens: Hda. Mal Paso

Comunidad Fuentes ...

Casa de Huérfanos La Providencia: Hda. Carachilia ...

El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos

AUGUSTO MADRID ESCUDERO

Ing. Jefe Depto

Comunicaciones Subrogante

Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y DE GAS.

Por Edgard Rice Bunker

1487) SOLICITA CONCESSION DE SERVICIO ELECTRICO

Señor Director:

La Empresa Nacional de Electricidad S.A. está llevando del Supremo Gobierno que, en conformidad a la Ley General de Servicios Públicos, otorgue la cesión definitiva de servicio público para establecer y explotar una variante de la Línea Los Molles de 56 KV, en una longitud de 249 Km, en La Palma.

El objeto de esta variante es retirar aquellas estructuras de la Línea Los Molles-Ovalle que están en terrenos que se inundarán con el futuro Embalse.

En su recorrido la variante atraviesa los siguientes, en las longitudes que se indican, sobre cuales será necesario constituir servidumbres en conformidad con la ley:

Nombre del propietario Nombre del predio

Jaime Prohens: Hda. Mal Paso

Comunidad Fuentes ...

Casa de Huérfanos La Providencia: Hda. Carachilia ...

El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos

AUGUSTO MADRID ESCUDERO

Ing. Jefe Depto

Comunicaciones Subrogante

Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y DE GAS.

Por Edgard Rice Bunker

1488) SOLICITA CONCESSION DE SERVICIO ELECTRICO

Señor Director:

La Empresa Nacional de Electricidad S.A. está llevando del Supremo Gobierno que, en conformidad a la Ley General de Servicios Públicos, otorgue la cesión definitiva de servicio público para establecer y explotar una variante de la Línea Los Molles de 56 KV, en una longitud de 249 Km, en La Palma.

El objeto de esta variante es retirar aquellas estructuras de la Línea Los Molles-Ovalle que están en terrenos que se inundarán con el futuro Embalse.

En su recorrido la variante atraviesa los siguientes, en las longitudes que se indican, sobre cuales será necesario constituir servidumbres en conformidad con la ley:

Nombre del propietario Nombre del predio

Jaime Prohens: Hda. Mal Paso

Comunidad Fuentes ...

Casa de Huérfanos La Providencia: Hda. Carachilia ...

El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos

AUGUSTO MADRID ESCUDERO

Ing. Jefe Depto

Comunicaciones Subrogante

Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y DE GAS.

Por Edgard Rice Bunker

1489) SOLICITA CONCESSION DE SERVICIO ELECTRICO

Señor Director:

La Empresa Nacional de Electricidad S.A. está llevando del Supremo Gobierno que, en conformidad a la Ley General de Servicios Públicos, otorgue la cesión definitiva de servicio público para establecer y explotar una variante de la Línea Los Molles de 56 KV, en una longitud de 2